

PROYECTO DE DIRECCIÓN



CEIP GARCÍA LORCA
GRANADA

JOSÉ MANUEL ROLDÁN RAMÍREZ

ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN:	4
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	6
1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO	6
1.2. ANÁLISIS DEL MODELO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	11
1.3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOS AGENTES DEL ENTORNO	12
1.4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	12
1.5. EVALUACIÓN DEL CENTRO Y RESULTADOS DEL ALUMNADO.	14
1.6. EL MODELO DE LIDERAZGO EXISTENTE	16
1.7. FORTALEZAS DEL CENTRO	18
2. ÁREAS DE MEJORA	19
2.1. MEJORA DEL LIDERAZGO EN EL CENTRO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO.	19
2.2. IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	21
2.3. MEJORA DE LA CALIDAD Y EQUITAD	22
2.4. MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO	23
2.5. AUTOEVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	24
2.6. DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO	25
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	26
4. PLANES DE ACTUACIÓN	28
5. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS	38
6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS	48
7. CONCLUSIÓN	49

0. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Durante el desarrollo ininterrumpido de **mi vida docente**, que comienza en el corazón de la Alpujarra en octubre de 1994, y se extiende por el mapa de Andalucía Oriental, he tenido la oportunidad de conocer de primera mano una **amplia diversidad de entornos escolares**: escuelas agrupadas, unitarias, aulas multinivel, primer ciclo de secundaria... en entornos urbanos y rurales de una a tres líneas...

En el ámbito de la dirección, he ejercido las **funciones directivas** de dirección, secretaría y jefatura de estudios en los diversos tipos de centros reseñados.

Desde el año 2014 soy miembro definitivo de la plantilla del centro, en la especialidad de primaria bilingüe, y deseo seguir siéndolo hasta mi último día laboral. He desarrollado tareas de tutoría, coordinación de ciclo, jefatura de estudios y dirección. Comparto como miembro activo de esta **comunidad** momentos de todo tipo: grandes alegrías, ilusión por proyectos realizados, retos y situaciones complicadas igualmente, que me han revelado el compromiso de mis compañeros y compañeras, y el apoyo constante de las familias. Siento la confianza de la comunidad escolar en mi implicación personal como docente y en el compromiso profesional de nuestra tarea.

Honestamente, me siento respaldado por el equipo humano, y creo que cuento con la confianza y crítica constructiva de cada persona: docente, no docente, familiar o colaborador/a.

Mi acceso a la función directiva sucedió en un momento de la comunidad escolar difícil, en el que se abría un periodo de transición e incertidumbre. Me puse a disposición del claustro para aportar desde la jefatura, junto con mi compañero Antonio en la secretaría, nuestro esfuerzo en la creación de comunidad escolar, finalizando un proyecto ya en marcha de forma sosegada, procurando la participación de toda la comunidad, y abriendo y reforzando cauces de encuentro entre los distintos sectores, de acuerdo con el espíritu democrático y de respeto mutuo que debe regirnos. Al proyecto se unió Esperanza en la dirección, que tuvo que dejar por motivos personales.

JUSTIFICACIÓN:

Mi intención siempre ha sido de **servicio a la comunidad**, y así lo he expresado en múltiples ocasiones, sintiéndome llamado a formar parte de la dirección cuando así se ha requerido.

El proyecto que se presenta en la actualidad, lejos de ser un proyecto personal, es un proyecto que nace del diálogo y el encuentro. Somos tres las personas que elaboramos, pergeñamos y presentamos el proyecto en mi nombre:

- **Antonio Martín Sevilla en la secretaría**, E. Musical Bilingüe, (2013).
- **Esperanza Caridad Jiménez Herrera en la jefatura**, E. Física Bilingüe (2018)
- **José Manuel Roldán Ramírez en la dirección**, por Primaria Bilingüe, (2014).

El presente proyecto de dirección se ha **compartido** a la **comunidad educativa** para su conocimiento y valoración anteriormente a su presentación. La experiencia nos dicta que la mayor fuerza de una comunidad reside en la **aportación de cada sector**, y la

elección de un rumbo común que aúne esfuerzos y dé sentido al complejo cometido social de la escuela: preparar ciudadanos y ciudadanas que ayuden a construir el presente y el futuro. Es la comunidad la que habla, debate, se pone de acuerdo, y el equipo directivo debe estar dispuesto para aglutinar y dar energía y forma al proyecto que nace del proceso, siempre vivo, comunitario.

Mi candidatura se fundamenta en los siguientes **pilares**:

- Compartir nuestra experiencia y profundizar en la idea de la escuela en continua renovación.
- Optimizar las condiciones laborales en las que se desarrolla la tarea docente.
- Incentivar el diálogo y la participación de toda la comunidad educativa.
- Ejercer un liderazgo pedagógico compartido y comprometido con la excelencia.
- Mejorar los resultados escolares del alumnado, desde un enfoque competencial.

El presente proyecto de dirección se elabora de acuerdo con lo contemplado en el artículo 8.2 del **Decreto 152/2020 de 15 de septiembre**, de acuerdo con los siguientes apartados:

1. Presentación y justificación.
1. Análisis de la situación y las áreas de mejora.
2. Objetivos del proyecto.
3. Planes de actuación.
4. Indicadores de evaluación propios.

Este proyecto de dirección pretende **abrir el centro al entorno**, y que el entorno nos invada pedagógicamente hablando, tomando como inspiración iniciativas ya ampliamente investigadas en el proyecto **TRANSDUCTORES¹**. En este proyecto **de ámbito internacional** tuvo una importante participación del **Centro José Guerrero de Arte Contemporáneo**, en torno a **tres ejes: Educación, Políticas del espacio y las redes culturales y sociales locales**. Está llamado a ser, por lo tanto, un gran incentivo para la participación ciudadana.

*Los **transductores** actúan como catalizadores de cambios sociales, abriendo nuevas posibilidades de transformación, integrales y sostenibles. Son multiplicadores que generan intercambio de conocimientos y **nuevas formas de trabajar entre los grupos**. Provocan nuevas formas de **participación ciudadana**, intercambios de saberes entre grupos, instituciones y disciplinas, y estilos **creativos propios**, que traducen energías sociales y los saberes locales.²*

¹ Un *transductor* es un dispositivo capaz de transformar o convertir un determinado tipo de energía de entrada, en otra diferente de salida, provocando un *crecimiento complejo*.

² Más información sobre el proyecto en <https://transductores.info>

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

1.1.1. UBICACIÓN

Situado en el **barrio del Zaidín**, que abarca el espacio entre los ríos Genil y Monachil, el centro se encuentra ubicado en la calle Poeta César Vallejo 6, y linda con el Camino Bajo de Huétor y el Paseo de Europa. En ese lugar se da **la confluencia de tres barriadas** muy pobladas de la capital: Zaidín-Vergeles, Castaño-Miraflores y Cervantes - Bola de Oro.

Está muy bien **comunicado** con la cercana autovía, y la parada de metropolitano y bus urbano, que permite realizar frecuentes **salidas al entorno** del casco histórico de la capital granadina, la Alhambra, y Sierra Nevada para actividades puntuales. Cuenta en sus inmediaciones con **servicios públicos** de gran valor para el centro educativo, como Centro de Salud, el complejo polideportivo Núñez Blanca, Biblioteca Pública Francisco Ayala, el Centro Cívico del Zaidín (con programación infantil habitual en su gran espacio escénico *Isidro Olgoso*), Pabellón Veleta, Palacio de los Deportes y Campo de Fútbol. A distancia de un agradable paseo el Parque de las Ciencias, el Museo Memoria de Andalucía, Auditorio de la Caja Rural, el Palacio de Congresos, el Centro de Emergencias junto al PTS, o el Parque de Bomberos.

El **barrio** en el que se asienta cuenta con **servicios sociales y culturales esenciales** así como actividad de pequeño **comercio**: supermercados, sucursales bancarias, tiendas de alimentación y diversos ramos... muchos de ellos regentados por las propias familias.

Por otra parte, se encuentra muy cerca de **otros centros educativos** de titularidad pública, como la Escuela Infantil Belén (centro adscrito), el CEIP Alcazaba, CEIP Abencerrajes, CEIP Sierra Nevada, El IES Pedro Soto de Rojas (centro adscrito), IES Miguel de Cervantes, el IES Zaidín Vergeles (centro adscrito) con una magnífica oferta de FP; los Conservatorios de Danza y Música, y muy cerca de centros **de investigación científica y tecnológica** de excelente nivel como el Instituto de Astrofísica de Andalucía, o la Estación Experimental del Zaidín. Con todos estos centros educativos se debe mantener una estrecha relación y se comparten diferentes encuentros a lo largo del curso. Nuestra intención es potenciar aun más esta relación intercentros aumentando distintas redes de colaboración entre directores, docentes, alumnado y desarrollando buenas prácticas que permiten la capacitación conjunta: certámenes de teatro, salidas conjuntas, celebraciones compartidas...

1.1.2. EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Existe una creciente **variedad** en las **familias** del centro. En su mayoría tienen un nivel socioeconómico y cultural alto y medio-alto (ISEC 0,32), atendiendo a los datos de la extinta Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, dado el nivel de estudios universitarios o superiores de los padres y madres, los trabajos de alta cualificación y acceso a bienes culturales en casa. El alumnado procede en su mayor parte de las tres barriadas que

circundan el centro, por lo que su nivel sociocultural viene a ser medio, debido a la zona en que se ubica el centro. Se aprecia en los últimos 10 años un aumento de población inmigrante procedente de Europa del Este, África y Latinoamérica, con un nivel sociocultural medio-bajo. Por otra parte, hay un grupo de **alumnos y alumnas** que vienen cada día del cinturón metropolitano por trabajo de sus progenitores, y que tienen un nivel sociocultural medio-alto: comerciantes, autónomos, docentes...

Las familias ponen **expectativas heterogéneas** en la formación académica. Hay un sector amplio muy implicado en el progreso educativo de sus hijos e hijas, y también contamos con familias menos motivadas, a veces con situaciones de precariedad económica y social que impactan en el día a día del centro (algún problema de convivencia - socialización, malos hábitos, etc), A veces superar estas circunstancias familiares adversas supone un auténtico reto para los docentes. Aún así, en general las familias tienen un buen grado de implicación y preocupación por el progreso escolar, y colaboran en el proceso de enseñanza-aprendizaje: se trata, sin duda de un **factor crucial** en el éxito escolar.

En los **últimos años** se pone de relieve una acentuación de problemáticas familiares relativas a **desempleo**, escasez de recursos o **precarización laboral**, dado que la mayor parte se ocupan en el sector servicios o autoempleo, pero hay otra parte que carece de estudios superiores, y ocupa empleos temporales o estacionales. Este dato afecta de lleno a la conciliación familiar y laboral, haciendo imprescindible el uso del Plan de Apoyo a la Familia: servicios como comedor escolar, actividades extraescolares o aula matinal, así como planes no estratégicos. A menudo estos servicios se encuentran con falta de plazas o con listas de espera.

El centro dispone del **AFA Mirasierra**, que colabora habitualmente en actos y conmemoraciones del centro: Día de Andalucía, Carnaval, Navidad, Fiesta Fin de Curso... y que día a día solicita mayor presencia en la toma de decisiones y se implica activamente en la vida del centro en diversos ámbitos: huerto escolar, talleres de concienciación, preparación de efemérides...

Es una asociación que está haciendo una gran labor de captación e implicación de las familias para favorecer los proyectos y la vida en el centro. Desde este punto de vista hay una creciente y estrecha coordinación entre el AFA, la Dirección y el profesorado del centro apostando por todo lo que las familias pueden aportar al éxito educativo de los alumnos/as y así incrementando el fortalecimiento de la **Comunidad Educativa**. Algunos ejemplos de las iniciativas que se han llevado a cabo en los últimos cursos son : las colaboraciones que han tenido progenitores que trabajan en la Estación Experimental del Zaidín, en el centro de Emergencias de Granada, el Instituto de Astrofísica, Obras teatrales y Conciertos en Diversos teatros (Isidro Olgoso, Teatro Armilla...), visitas culturales que han propuesto a sus entornos laborales, e inmersiones en las aulas en distintas disciplinas para aportar recursos desde diversas perspectivas: laboral, familiar, de concienciación... En el último curso ha llevado a cabo talleres de concienciación del buen uso de pantallas, y se muestra favorable a implementar una escuela de familias.

1.1.3.ESCOLARIZACIÓN

El centro cuenta en el curso **2024-2025** con una línea completa de Infantil: 3, 4, y 5 años, y dos de Primaria, excepto en primero: 1ºA, 2ºA, 2ºB, 3ºA, 3ºB, 4ºA, 4ºB, 5ºA, 5ºB, 6ºA, y 6ºB, así como dos aulas TEA, Aula P Terapéutica y Aula de Audición y Lenguaje. La ratio es de unos 25 alumnos por aula en primaria. En infantil, la ratio es menor, y un punto de mejora es consolidar el número de matriculaciones intentando atraer alumnado de la zona. En el último curso escolar, se atendió a unos **300 alumnos y alumnas** de Infantil y Primaria, siendo centro receptor de alumnado -gran parte migrante- durante todo el curso escolar, debido a matriculaciones tardías una vez iniciado el curso.

1.1.4.EL PROFESORADO

- 4 Primaria (definitivas)
- 3 de Educación Infantil (2 definitivas)
- 2 Especialistas de Inglés Primaria (1 definitiva)
- 1 Especialista de Francés Primaria (definitiva)
- 4 Especialistas de Primaria Bilingüe (definitivos)
- 1 Especialista de Música Bilingüe (definitivo)
- 2 Especialistas de E. Física Bilingüe (definitivas)
- 1 Especialista de Pedagogía Terapéutica (provisional)
- 2 Especialistas de Aula Específica TEA. (puestos singulares)
- 1 Especialista de Religión Católica.
- 1 Especialista de Audición y Lenguaje (definitiva)

1.1.5.EQUIPO DE APOYO EXTERNO

- 1 Orientadora (dos días semanales, y un lunes por la tarde al mes)
- 1 Médica (tiempo parcial 1 día a la semana)
- 1 Maestro de seguimiento de Absentismo del EOE de zona.
- 1 ATAL a tiempo parcial. (dos días en semana)

1.1.6.PERSONAL NO DOCENTE

- 1 Administrativa (Monitora Escolar)
- 1 Conserje
- 3 Monitoras de Aula Matinal.
- 3 Personal Técnico de Integración Social. (PTIS)
- 6 miembros del personal del comedor escolar
 - 1 responsable de comedor,
 - 1 responsable de cocina,
 - 4 monitores.
- 4 Trabajadoras del Servicio de limpieza.

1.1.7.LAS INSTALACIONES

En un entorno plenamente urbano, el centro educativo inaugurado en **1982**, tras un breve periodo de aulas prefabricadas, cuenta con **grandes espacios** tanto en el edificio principal como en los patios y zonas exteriores, que cuentan con pistas polideportivas y cancha de baloncesto, así como otras grandes zonas de recreo tanto en los patios de Infantil -de grava- como de Primaria, tanto al aire libre como bajo un soportal. Cuenta con jardines y arbolado ornamental. Algunos alcorques carecen de arbolado, lo que repercute negativamente en los periodos estivales. También cuenta con un espacioso **huerto escolar** aprovechando una amplia zona ajardinada, que necesita renovación parcial, y que se utiliza de forma habitual. Junto al aparcamiento tenemos una zona de **plantas aromáticas** y arbustos que contribuye a mejorar el aspecto ambiental del centro.

El **edificio** de tres plantas cuenta con **24 aulas ordinarias** distribuidas en ocho aulas respectivamente en la planta baja, primera y segunda, y dobles servicios de niños y niñas en cada planta. Están comunicadas mediante dos escaleras, una zona anexa y un ascensor.

Planta Baja:

Pasillo: Tutorías de Infantil, Aula Matinal, TEA y Aula Sensorial.

Zona anexa: Secretaría, Sala de Profesores, Sala de Calderas, Dirección, Aula de Orientación, Despacho AFA, Sala de Reprografía y Gimnasio, y una vivienda de la portera, que en el futuro será anexionada a las dependencias del centro.

Planta Primera:

Pasillo: Aulas de Primer Ciclo, Inglés, Música, Religión y Laboratorio de Ideas.

Zona anexa: Comedor, Biblioteca, Aulas de P. Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Planta Segunda:

Pasillo: Aulas de Segundo y Tercer Ciclo, y Salón de Usos Múltiples.

El **estado general** del edificio es aceptable, aunque en muchos aspectos **mejorable**, teniendo en cuenta la antigüedad de las instalaciones (40 años) y la falta de su adecuado mantenimiento. Entre las **mejoras** que se hacen necesarias están:

- La solución a las **barreras arquitectónicas** existentes en la entrada principal del centro (Poeta César Vallejo), así como el patio principal, que está a dos niveles, separados por un escalón. Los alcorques del patio de infantil son peligrosos para esa zona.
- La **acometida eléctrica** funciona a duras penas, con incidencias casi todas las semanas, interruptores claramente peligrosos por deterioro, y otras deficiencias que están comunicadas al Ayuntamiento de forma recurrente. Estamos a la espera de una renovación general de la instalación eléctrica.
- El estado del **alicatado** de paredes -que recubre la mayor parte de los pasillos- y pavimentación, en general es correcto. A menudo hay desprendimientos de zonas de alicatado por dilatación con los cambios de temperatura, en ciertas zonas de paso.
- La presencia de charcos, grietas y **humedades** en el patio, sobre todo en las pistas polideportivas, debidas a deterioro del pavimento o a conducciones de agua de

gran antigüedad que no se sustituyen, sino que se parchean por parte del personal de mantenimiento del Ayuntamiento.

- El **gimnasio** se encuentra en mal estado de acondicionamiento térmico y carece por completo de tratamiento acústico, dada la antigüedad de su construcción, necesitando intervención para adecuación de las instalaciones. Presenta deficiencias en cuanto a la protección de las luminarias. Las duchas contiguas se han reconvertido en zona de almacenaje, pero con riesgo de inundación por rotura de tuberías, que aún permanecen conectadas a la red sanitaria, y que tienen gran antigüedad.

En cuanto a la **dotación material del centro**, parte del mobiliario de alumnado se renovó recientemente y está en buenas condiciones, aunque se detectan deficiencias:

Aulas de alumnado: Armarios de almacenaje y estanterías en muy malas condiciones, que han llegado al fin de su vida útil: Sin tiradores, puertas descuadradas que no cierran, y materiales didácticos escasos y envejecidos o deteriorados.

Dotación de pizarras digitales y sistemas de audio precarios para el desarrollo de las clases, con proyectores averiados o en estado deficiente debido al desgaste lógico del uso continuado y la obsolescencia con respecto a la conexión con equipos más actuales.

Biblioteca: Estanterías en mal estado, estantes vencidos por el peso del tiempo y los libros, mobiliario del alumnado de los años 90, en estado lamentable.

Todos los aseos: se encuentran en un estado decadente, de aspecto ruinoso que implica un difícil uso para el alumnado y dificulta el aprendizaje de unas pautas de higiene dignas y correctas. Los aseos de primer ciclo son inadecuados para alumnado de estas edades. Los **urinarios** masculinos están demasiado altos, por lo que solamente disponen de un inodoro para todos. Carecen de elementos básicos como: puertas seguras, grifos y lavabos de fácil acceso y manejo, **papeleras** estancas, dispensadores de toallas de papel... Igualmente es necesario la remodelación y adaptación de, al menos de uno de los baños para alumnos con necesidades específicas de higiene y para el alumnado de las **aulas TEA**, que actualmente se asean con agua fría en un lavabo donde también se tienen que lavar útiles de alimentación. Ya se iniciaron los tramites de solicitud para ello, obteniendo respuesta negativa y derivándonos a la APAE. Está en trámites en el Ayuntamiento de Granada. El desperdicio de agua es importante en un centro tan grande, debido al mal estado de la instalación, con un impacto ecológico muy negativo.

Con la APAE nos ponemos en contacto de forma recurrente sin respuesta para la necesaria **renovación del mobiliario**, incluida la sala de profesores, que data de los años 90, y que también se encuentra en un estado extremadamente envejecido, insalubre y desapacible, sin cortinas ni enseres necesarios para la labor docente.

La dotación de **material de aula** de E. Física y E. Artística se encuentra muy desgastado por el uso intensivo y la falta de renovación por parte de la Administración, dado el exiguo presupuesto que dispone el centro para material inventariable.

Como aspecto positivo, las dos aulas TEA cuentan con dispositivos táctiles específicos. Y hace varios cursos se consiguió la dotación necesaria para remodelar una de las clases y

convertirla en aula sensorial, que se utiliza de forma habitual y cuenta con numerosos dispositivos táctiles, olfativos, auditivos, y de exploración y experimentación corporal y musical.

Hay igualmente **dotación** de **tablets** y miniportátiles disponibles para el alumnado de tercer ciclo. El estado de los portátiles y tablets es **bueno**.

1.1.8.SERVICIOS OFERTADOS

Es un centro **bilingüe**, que desarrolla diversos planes y proyectos: **Plan de Igualdad** entre hombres y mujeres, plan de fomento de la **Lectura y Bibliotecas** Escolares, **Transformación Digital Educativa**, y colabora en el Proyecto **Intergeneracional**, junto a la Universidad de Granada.

El centro cuenta con **Plan de Apoyo a las Familias: Aula Matinal, Aula de Espera, Comedor** Escolar y **Actividades Extraescolares**, tanto ofertadas por el centro a través de la empresa CL como (Baile moderno, Inglés, Robótica, Ciencia divertida) , como del AFA Mirasierra (Skate, Circo, Teatro), y otras asociaciones del barrio, (KungFu) que se revelan de gran importancia para la conciliación familiar y laboral. Participa en planes como **Más Deporte** (ajedrez), **Más Equidad Inclusión**, (para dotar de recursos a las aulas TEA) y **PROA**: (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo).

1.2. ANÁLISIS DEL MODELO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La **metodología** usada en el centro responde a una enseñanza en general basada en el libro de texto, con algunas iniciativas más competenciales, y proyecto en torno a teatro y actividades deportivas, salidas al entorno, que complementan el trabajo de aula, pero que apenas se integran correctamente en las programaciones de aula.

El currículo establecido, las programaciones didácticas se ajustan en general a la normativa, si bien es necesario un trabajo de coherencia en la selección de saberes básicos, para evitar lagunas pedagógicas.

Se ve necesaria la **secuenciación** de saberes básicos y la relación *internivelar* que dé congruencia y sentido al currículo de infantil y primaria, según los perfiles de salida.

Se echa en falta la **actualización** a la normativa reciente, en cuanto a perfiles de salida, Situaciones de Aprendizaje, Evaluación competencial, y modelos de aprendizaje significativos y adaptados a la realidad del alumnado, debido al escaso tiempo desde su implantación.

Aspectos como el Plan de Orientación y Actuación Tutorial, la Atención a la Diversidad, el Plan de Absentismo, el Plan de Convivencia, están recogidos debidamente en nuestro Proyecto Educativo, pero se echa en falta una concreción en la realidad docente.

Otros aspectos metodológicos se analizan con mayor detalle en el apartado 1. 4 (Plan de Centro)

1.3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOS AGENTES DEL ENTORNO

En la actualidad la participación de las familias, personal no docente y de administración y servicios **se ajusta a lo que indica la normativa** en cuanto a planteamiento sobre el papel. Sin embargo, en la práctica:

- Se detecta con claridad una demanda de **mayor participación** por parte del sector familias. Se han iniciado vías de diálogo e iniciativas de colaboración directa como la Junta de Delegados y delegadas de familia o las reuniones con AFA y su presencia en proyectos del centro, como el huerto escolar.
- Las **asociaciones vecinales**, entidades culturales y deportivas, así como servicios sociales del barrio apenas tienen vinculación con el centro, aparte del proyecto intergeneracional. Se observa una ausencia de iniciativas que consigan integrar la vida cotidiana del centro en su entorno más cercano.
- La presencia del Ayuntamiento en los órganos colegiados es inexistente, por lo que se hace necesario activar cauces de comunicación y colaboración.
- La participación activa en las evaluaciones de algunos aspectos concretos de la vida del centro, como la calidad del comedor escolar o actividades extraescolares. Constatando esta demanda durante el último curso, se han ofrecido nuevas vías de participación, que están implementándose ya en la actualidad.

1.4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tal y como se indica en el art. 8.1 del **Decreto 152/2020**, de 15 de septiembre, el Proyecto de Dirección debe ser un documento que marca las líneas maestras del diseño, desarrollo y la aplicación del Plan de Centro.

Es fundamental la **revisión** y dinamización del **Plan de Centro** así como considerarlo un documento abierto y flexible para su posible modificación cuando sea necesaria.

1.4.1. EL PROYECTO EDUCATIVO

A pesar de algunas revisiones parciales en los últimos cursos escolares, resulta evidente que el **Proyecto Educativo debe actualizarse y renovarse** a la luz de **nuevas disposiciones legales**, que no se contemplan adecuadamente a día de hoy. Parte de los documentos que lo forman requieren actualización normativa y resulta necesario **dar difusión y cumplimiento** entre la Comunidad Educativa a dicho documento. Tanto el Currículo como la programación Didáctica deben estar enmarcados en la normativa vigente: **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y currículo de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, **Decreto 100/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la **Orden de 30 de mayo de 2023** por el que se desarrolla el currículo de Educación Infantil y Primaria en Andalucía noviembre de 2015.

En un análisis más detallado, se detectan las siguientes observaciones:

- Los **Criterios de Promoción y Titulación**, así como la **Evaluación** no están adecuados a la normativa vigente.
- El **Plan de Atención a la Diversidad** se ha revisado en el curso 23-24, la puesta en práctica de este plan a día de hoy es satisfactoria y la gestión de los recursos para este alumnado está convenientemente optimizada.
- El **Plan de Orientación y Acción Tutorial**, es un documento propuesto para **revisar durante el curso 24-25**. El actual es un documento poco práctico y de escasa utilidad, cuyas densidad y extensión imposibilitan una funcionalidad muy necesaria.
- El **Plan de Formación del Profesorado** carece de concreciones a **largo plazo**, lo que dificulta que incentive la adopción de metodologías innovadoras.
- El **Plan de Convivencia** necesita ser actualizado en sus procedimientos y ser llevado a la práctica, pues el protocolo no termina de ser funcional ni bien conocido por los miembros del claustro.
- Las **actividades complementarias** son adecuadas en general; se eligen cada año en función de la oferta que llega, pero sí es cierto que falta un plan a largo plazo para establecer actividades y salidas de forma coherente y coordinada. Sí hay un análisis y valoración, dando continuidad a las que mejor se integran en nuestra realidad escolar y curricular.
- **En cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje:** En general, se echa en falta un mayor **enfoque en el desarrollo competencial** del alumnado, y una mayor **concreción de los saberes básicos** a las características y entorno sociocultural de nuestro alumnado, como por ejemplo el uso intensivo de **medios tecnológicos** por parte del alumnado y profesorado; la **experimentación** como metodología de acercamiento a la realidad cotidiana; así como la **competencia comunicativa**, centrándose más en destrezas de la vida diaria; y el **razonamiento** y la resolución de problemas como eje vertebrador de la **competencia matemática**.

1.4.2.EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- La **representación y participación del alumnado** en la toma de decisiones a través de los órganos en los que pueden estar representados, es en la práctica inexistente. El curso pasado se creó el Consejo del Alumnado, al cual sería preciso dotar de unas pautas de funcionamiento y una continuidad a medio largo plazo.
- La activación de **canales** de participación a las familias, a través de la Junta de Delegados y Delegadas de Familias, boletines y comunicaciones periódicas no se contempla sobre el papel, a pesar de que se están llevando a cabo en la actualidad.
- El apartado de **participación del AFA** no se ajusta a la realidad del centro, ya que en la actualidad forma parte activa mediante reuniones periódicas en planes como el huerto escolar, o el plan de igualdad, o el uso responsable de las tecnologías.
- La **difusión y publicidad** de los documentos y acuerdos que toma la comunidad escolar se ha tratado de potenciar en los dos últimos cursos a través de diferentes medios como: aumento de flujo de información bidireccional con distintos canales: reuniones con los delegados/as de clases, representantes de AFA, boletín informativo semanal o quincenal, modernización de redes sociales, y actualización de la web.

1.4.3.EL PROYECTO DE GESTIÓN

- **Transparencia en la elaboración y revisión de presupuestos:** Necesita mejorar este aspecto mejorando la comunicación con la comunidad educativa.
- **Digitalización y automatización de la gestión de inventarios:** El inventario de centro se aleja a menudo de la realidad.
- **Reducción de costes operativos:** Hay un excesivo gasto en fotocopias, fruto de una metodología centrada en “Fichas de trabajo”.
- **Gestión de la conservación de instalaciones y equipos:** El centro puede gestionar de forma más eficaz la resolución de los problemas de mantenimiento.
- **Mejora de la gestión de los recursos humanos:** No se establecen criterios adecuados sobre la asignación de puestos como el docente de refuerzo, fundamental para la gestión de sustituciones.

1.5.EVALUACIÓN DEL CENTRO Y RESULTADOS DEL ALUMNADO.

1.5.1.INDICADORES HOMOLOGADOS

De los datos que aportan los indicadores homologados se aprecia la buena marcha general de los procesos de **enseñanza-aprendizaje**, que tienen tendencias positivas y buenos resultados académicos.

Igualmente se observa la buena marcha general de la **atención a la diversidad**, exceptuando algún aspecto que desde la última revisión de 2023 queda por poner en marcha.

Finalmente, se debe contemplar el estado de la **convivencia, actualmente en claro progreso después de algunos cursos complicados**. Es un aspecto que debe ser tenido en cuenta para dar continuidad a este buen dato del centro, y prevenir sobre todo en conductas contrarias de alumnado reincidente, e incumplimientos de normas de convivencia.

En cuanto a la **comparativa** con el ISC, la zona y Andalucía, se aprecia que el centro está en niveles mejores a la media tanto de ISC, de zona como de Andalucía en prácticamente todos los indicadores de enseñanza-aprendizaje y atención a la diversidad, notándose una menor puntuación en el área de clima y convivencia.

1.5.2.INDICADORES PROPIOS

En el **Plan de Centro**, existe el apartado **X: Procedimiento de Evaluación Interna**, que está revisado en 2016. En dicho documento se pretende llevar a la práctica lo establecido en él con los siguientes objetivos:

- Mejorar la organización del centro y los procesos educativos,
- Favorecer un clima de reflexión en los equipos docentes,
- Estimular el trabajo en equipo del profesorado y la implicación de distintos sectores de la comunidad,
- Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

En este sentido, cabe destacar que en lo que respecta al **Plan de Centro**, su redacción se ajusta a lo que establece la normativa.

No se da un uso real de dichos indicadores de forma efectiva para el Plan de Mejora. Se les debe dar cumplimiento en la realidad del centro, a documentos como los cuestionarios, y a través de reuniones con el resto de los sectores de la comunidad, tal y como se establece en la normativa.

En cuanto al Plan de Centro, resulta necesario **poner en práctica** de forma sistemática lo establecido en el apartado X en toda su profundidad, con el objetivo de dar voz a toda la comunidad educativa con un cuestionario específico que abarque las tres áreas reseñadas anteriormente. Por otra parte, la **participación** de amplios sectores de la comunidad mejorará la objetividad de análisis realizado, y la mayor **implicación** en la toma de decisiones de todos los responsables.

1.5.3.PLAN DE MEJORA

Dado que todos los ciclos deben estar íntimamente relacionados y debe haber una continuidad de unos a otros, **se echa en falta** establecer igualmente un **marco general de referencia**, con una mirada más global, y que integre aquellas líneas de trabajo común que se quieren potenciar en los tres ejes que nos señalan los indicadores homologados:

- Enseñanza-Aprendizaje.
- Dificultades de Aprendizaje.
- Clima de Convivencia.

Igualmente se echa de menos la **coordinación que debería ejercer el ETCP** para aunar en un sólo documento aquellas **líneas maestras** que son coincidentes en todos los ciclos, y extender a los ciclos que no lo han observado como necesario, ciertas líneas de **actuación metodológica** que den sentido y **coherencia** al trabajo a lo largo de las etapas de Infantil y Primaria, en consonancia con el Plan de Centro.

1.5.4.MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

En el **Reglamento de Organización y Funcionamiento** del Centro en su **apartado VII**, aparece reseñado el procedimiento para la designación de los miembros del equipo de evaluación que realizarán la memoria de autoevaluación, remitiendo a la normativa aplicable, el **Decreto 328/2010 de 13 de julio, art. 26.5**.

En la práctica, los apartados de la Memoria de Autoevaluación que se elabora al final de cada curso escolar son en general idénticos a los que aparecen reseñados en el cuestionario de evaluación interna del Plan de Centro, si bien desarrolla algún indicador de forma más explícita, como por ejemplo la utilización de recursos TIC, o la educación en valores, que no aparecen como indicadores propios para la autoevaluación en el Plan de Centro.

1.6.EL MODELO DE LIDERAZGO EXISTENTE

El liderazgo pedagógico y distribuido debe apuntar hacia la **comunidad**, aportando cauces de participación a la comunidad **interna**, y proyectando la institución más allá de sus puertas a la realidad social donde se integra.

1.6.1.FUNCIONAMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

- El esfuerzo docente y el desarrollo de innovaciones metodológicas tiene un enfoque con ideas acertadas sobre el papel, pero que sigue siendo muy **individualista** del profesorado en relación a su tutoría.
- El modelo de liderazgo que se pretende realizar está más enfocado a la **gestión eficaz**, que al **liderazgo pedagógico**, adoleciendo de propuestas comunes que den coherencia a una visión de futuro consensuada en la comunidad mediante cauces participativos.
- En el ámbito de la **convivencia**, se hace alusión a la cultura de la prevención de conductas contrarias a la convivencia y el respeto con carácter muy **general**, pero **sin concretar** una línea de trabajo participativa que implique a todos los sectores de la comunidad escolar en ideas comunes e innovadoras que doten de identidad y sentido la actuación del centro escolar.
- En cuanto a la **apertura** del centro **al entorno**, queda reseñada en un epígrafe de compromiso, **sin apenas peso** en la propuesta pedagógica. **La cooperación con centros** educativos que nos rodean es **inexistente**.

Analizando el **Reglamento de Organización y Funcionamiento**:

- En cuanto a las **familias**, se les invita a participar en la vida del centro, y se hace alusión dentro de las vías de participación, sin embargo la participación de las familias en la **evaluación** interna del centro **es a día de hoy casi nula**, ¿con qué criterio van a aportar ideas sobre los objetivos o finalidades educativas? ¿Cómo pueden hacerlo desde el desconocimiento de la situación?
- La **participación del alumnado** en el centro tiene un carácter bastante **pasivo**, y circunscrito al aula. En el **ROF** aparece el alumnado como objeto de educación democrática, pero no como **sujeto de participación**.
- La **participación del profesorado** tiene el enfoque claro de un modelo participativo sobre el papel, y de **gestión** en la realidad diaria, con reuniones técnicas y **burocráticas** durante todo el curso escolar; un enfoque poco centrado en la mejora técnica de sus capacidades pedagógicas, en el que el Claustro se revela como la principal fuente de producción burocrática en la vida del centro. La participación del **Ayuntamiento** se limita a cuestiones de mantenimiento del centro, y oferta de actividades culturales dentro del Consejo Escolar.
- En cuanto al **personal de administración y servicios** en la escuela, su participación no es precisamente activa en la vida del centro.
- En cuanto a la **participación de otras instituciones**, uno de los proyectos más interesantes que se han emprendido ha sido el **Intergeneracional**, en el que personas mayores del barrio vienen a apoyar la labor de los docentes de primer ciclo, donde se crean relaciones entre generaciones, estableciendo cauces comunicativos y afectivos que trascienden lo pedagógico y que enriquecen enormemente la vida del centro.

1.6.2. ESTRATEGIAS COOPERATIVAS Y COLABORATIVAS.

Como ya vimos en apartados anteriores, a pesar de que **sobre el papel** se establecen cauces de colaboración y participación dentro de la comunidad escolar, y están especificados en el Plan de Centro, éstos **se está llevando a la práctica** de forma incipiente, debido en gran medida a un liderazgo de **gestión del anterior equipo directivo**. A menudo, las tareas de tipo **burocrático** monopolizan la temática de las reuniones del profesorado, dificultando el avance y progreso más allá de cumplimentar lo cotidiano. Se hace necesaria una reflexión de modelos a largo plazo.

Después de una etapa en la que el profesorado cumplía con la organización dejándose llevar por la burocracia administrativa, tendiendo a la acción **individualista** y en parte descoordinada, se percibe en la actualidad un mayor impacto de las reuniones en tomas de decisiones a más largo plazo, y una mayor de motivación para la innovación educativa. Se están llevando a cabo desde este curso escolar reuniones de mayor calado, en las que se intenta aunar esfuerzos colectivos y marcar pautas metodológicas comunes, sobre todo en equipos de ciclo y equipo bilingüe.

- La **distribución de responsabilidades** se lleva a cabo de forma correcta en las tareas que marca la burocracia del centro, (ETCP, Coordinaciones, actas...) y el desarrollo de procesos informales de distribución de liderazgo tiene poco peso.
- El clima de colaboración y corresponsabilidad **ha mejorado** de forma notoria en los últimos cursos del mandato actual.

1.6.3. DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO.

- El centro carece de un **plan de formación** del profesorado a partir de procesos de evaluación interna, y con una orientación de futuro, que tenga en cuenta un proyecto, una dirección a seguir a largo plazo.
- En este sentido, la **formación del profesorado** no nace de un proceso de análisis o valoración de a dónde se quiere llegar, y el camino escogido, sino que se deja más bien a criterios individuales, con lo que se pierde gran parte de la inercia que podría dar una acción formativa colectiva, que aporte **nuevas ideas de futuro** a los modos *habituales* de hacer las cosas.
- No se incorporan al centro **programas** que partan de la investigación docente, o se basen en metodologías innovadoras que permitan el desarrollo profesional del profesorado, como eTwinnig, Ecoescuelas, etc.

1.7.FORTALEZAS DEL CENTRO

Del anterior análisis del centro educativo se desprenden algunos puntos fuertes del centro sobre los que poder apoyar este proyecto de dirección y aspirar a mejorar los resultados escolares alcanzando la excelencia educativa.

- Plantilla docente muy estable de docentes definitivos, motivados y con experiencia.
- Buen clima laboral: relaciones laborales cordiales, ayuda mutua, trabajo en equipo.
- Plantilla de personal no docente comprometida.
- Grandes espacios, interiores y exteriores en el centro para implementar aulas, espacios de trabajo flexible y talleres de investigación.
- Implicación de las familias y alto grado de repuesta en la participación de las actividades y de la dinámica pedagógica y social del centro.
- AFA activa, comprometida y colaboradora, concienciada en la extensión de la implicación de las familias en la vida del centro.
- Comunidad educativa multicultural, que fomenta la acogida y respeto mutuo.
- Muy bajo nivel de absentismo.
- Entorno socio-educativo lleno de posibilidades y opciones de crecimiento debido a la cercanía de centros, servicios públicos e instituciones que nos rodean.
- Dotación de medios audiovisuales en todas las aulas.

2. ÁREAS DE MEJORA

2.1.MEJORA DEL LIDERAZGO EN EL CENTRO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO.

A continuación se proponen a modo de **resumen** aquellas cuestiones que se han detectado como debilidades en el análisis, y que son susceptibles de mejorar a través de **un liderazgo distribuido y centrado en lo pedagógico**, que aporte una visión común de futuro. Dado el análisis del centro, es importante definir el modelo de liderazgo que necesita esta comunidad escolar para seguir creciendo y enriqueciéndose.

Todas las mejoras están **referidas al equipo directivo** en relación a diferentes sectores. Las he agrupado por competencias.

Competencia de pensamiento estratégico:

- Fomento de la **cultura de la innovación** en la metodología del profesorado.
- Apertura del equipo directivo a **iniciativas del profesorado**, mejorando la capacidad de escucha y apertura al debate de nuevos modos de enfocar los procesos de enseñanza - aprendizaje, valorando las que ya se llevan a cabo en el centro de cara a toda la comunidad.
- Búsqueda de **colaboración institucional más allá del centro**, en otros centros educativos de la zona e instituciones y asociaciones del entorno cercano.
- Estimulo y apoyo al profesorado para la adopción de **programas y planes de innovación** docente -que llevan muchos años funcionando en la comunidad de Andalucía-, buscando el desarrollo y la actualización metodológica del profesorado, y aportar visiones de futuro a la práctica docente, tales como eTwinning, Ecoescuelas, Profundiza, etc.

Competencia de gestión del aprendizaje:

- Distribución de **los programas y planes** de forma que el profesorado con competencias para realizarlo pueda desarrollarlos de forma creativa, sin monopolizarlos desde la dirección del centro.
- **Supervisión** y control de la puesta en práctica de los acuerdos tomados en relación a buenas prácticas en el aula, haciendo un seguimiento activo y apoyando su buen funcionamiento, anticipándose a las posibles dificultades.

Competencia de relación con las personas:

- **Apertura al cambio** incentivado con recursos como la creación y estímulo de grupos de trabajo y reflexión permanente de la actividad didáctica, más cerca de la práctica docente que de la gestión burocrática del centro.
- Creación de **redes de reflexión y colaboración** del profesorado del centro para mejorar la acción pedagógica, en conexión con otros centro de la zona.
- **Coordinación metodológica** de todo el claustro que se encamine al desarrollo y la concreción del currículo al entorno del centro escolar, y nazca del análisis de las

carencias y fortalezas a través de la autoevaluación de la práctica docente y los resultados obtenidos en el alumnado.

- **Retroalimentación** y diálogo con las familias acerca de las metodologías adoptadas por el centro, y su eficacia en la adquisición de competencias.

Competencia parra la creación y animación de estructuras organizativas:

- Establecimiento de un **plan de formación del profesorado a largo plazo**, que tenga en cuenta el enfoque pedagógico que el claustro desea adoptar de forma consensuada, con la ayuda del Centro de Formación del Profesorado de la zona y otros formadores/as externos y especialistas en dinámicas grupales.
- Promoción de la participación **activa** de las familias en **actividades educativas**, talleres puntuales, charlas al alumnado, cuentacuentos... para mejorar la cohesión de la comunidad escolar.
- **Participación** de las familias en la **evaluación** del centro, expresando opiniones razonadas sobre la marcha del centro a través de encuestas, entrevistas, buzón de sugerencias, etc. durante los procesos de autoevaluación y evaluación interna.

PERFIL COMPETENCIAL QUE NECESITA EL CENTRO:

Motivación en el trabajo

- Motivación hacia el logro.
- Compromiso en el trabajo.
- Autoeficacia.

Orientación al cambio

- Búsqueda activa de la innovación y la excelencia.

Orientación social

- Disposición hacia el trabajo en equipo.
- Empatía.
- Disposición hacia la crítica.

Liderazgo

- Motivación hacia el liderazgo.
- Entusiasmo.
- Asertividad.

2.2.IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para la consecución de la **excelencia**, es necesario que toda la Comunidad Educativa participe asumiendo sus funciones y actúe como un sólo organismo *vivo*, sujeto al *cambio* cuando se hace necesario, y dispuesto a *adaptarse* a las circunstancias de cada momento, dando respuesta **coordinada** a los retos que tenga que asumir.

El **entorno** privilegiado en que se ubica el centro -que se ha analizado anteriormente- es fundamental en este proyecto de dirección, ya que se pretende orientar a nuestro centro en una **participación activa de toda la comunidad**. Para ello es necesario tener **contacto** de forma habitual con gran parte o la totalidad del entorno, haciendo hincapié en los lugares e instituciones reseñados anteriormente en el análisis del entorno escolar, ya que tenemos la enorme suerte de tenerlos ubicados a distancia de un breve paseo urbano.

Esta participación de la comunidad incluye:

- Fomentar la participación de **toda la comunidad educativa**, en especial incentivar la implicación de las **familias** en la vida del centro renovando y ampliando los medios de participación en órganos colegiados y asociaciones de padres y madres. Se deben facilitar los cauces de participación mediante reuniones, escuelas de padres, talleres formativos, **autoevaluación del centro**, actuaciones en determinados proyectos que les hagan presentes en el entorno escolar: charlas, animación a la lectura, cuentacuentos, talleres de manualidades...
- La difusión mediante las **redes sociales** de forma activa y **responsable** la vida del centro, respetando en todo momento las **leyes de protección de datos**, especialmente en el caso de los menores. Esto nos permitirá llegar más allá del barrio, y compartir con otras comunidades experiencias que pueden enriquecernos.
- El establecimiento de **vías de coordinación fluidas** de los representantes de las familias entre ellos, el AMPA, el equipo directivo y los órganos de participación docente de forma que los acuerdos y deliberaciones de dichos órganos sean **conocidos** por todos los sectores de la comunidad escolar y **se acerquen posturas y criterios** sobre cuestiones metodológicas y de organización del centro.

2.2.1.EL EQUIPO DIRECTIVO

En cumplimiento de sus funciones, deben tenerse en cuenta las siguiente áreas de mejora que son competencia directa del equipo directivo:

- Establecer cauces de **comunicación más fluidos** entre todos los sectores de la **comunidad educativa**, ofreciendo la posibilidad de expresar su opinión, recabarla y valorarla con frecuencia, intentando llegar al consenso en todas las decisiones.
- Establecer reuniones de seguimiento con el personal contratado por el **Plan de Apoyo a las Familias** al comienzo del curso y siempre que sea necesario para prevenir y anticiparse a posibles conflictos y establecer pautas claras de actuación en

caso de que aparezcan, de acuerdo con que sea establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- Gestionar el centro con criterios de **transparencia**, autoevaluación y cumplimiento de la ley, en especial en el proyecto de gestión y en la economía del centro.
- Recabar de la **Administración Pública** aquellas **ayudas y servicios** necesarios para la buena marcha del centro, sobre todo las mejoras en instalaciones y su adecuación a la normativa referente a barreras arquitectónicas, acondicionamiento acústico y térmico, etc.
- Dentro de su función de **liderazgo pedagógico**, debe fomentar la adopción de una cultura de la **innovación** dentro del centro, siendo correa de **transmisión de iniciativas** de interés pedagógico que se propongan desde el propio Equipo Directivo, la Administración educativa, (concursos, certámenes, iniciativas culturales y educativas), los Servicios Sociales, el Ayuntamiento, Instituciones culturales, entidades sin ánimo de lucro o asociaciones vecinales del entorno.

2.3.MEJORA DE LA CALIDAD Y EQUIDAD

2.3.1.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- La revisión y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad en todos sus aspectos.
- Mejorar la integración de alumnado TEA en aula ordinaria durante las sesiones con sus grupos de referencia.
- La mejora y adecuación de los espacios destinados a actividades de refuerzo y apoyo, y la dotación material suficientemente adaptada a la realidad de los alumnos y alumnas.
- La creación de materiales de trabajo propios del centro para la superación de dificultades de aprendizaje competencial por parte del profesorado, tales como fichas de trabajo adaptadas al contexto de las actividades que se realizan y el alumnado que las utiliza, así como materiales de ampliación y profundización para alumnado con altas capacidades.
- Evaluación de procesos además de resultados, poniendo la atención en el portfolio del alumnado a la hora de valorar sus progresos, así como actividades de carácter oral, más allá de la evaluación mediante los tradicionales exámenes escritos.
- La inclusión dentro de la Programación General Anual de aquellos aspectos que se ponen de manifiesto en la memoria de autoevaluación del curso anterior como prioridades para el siguiente curso.
- Seleccionar salidas al entorno para reforzar aspectos curriculares mediante experiencias directas que den una visión más cercana a la realidad de los alumnos y alumnas con dificultades, y que afiancen el vínculo del colegio con su barrio y entorno más cercano.
- Dar cabida a la experimentación dentro y fuera del aula, a través de proyectos y actividades precientíficas que acerquen al alumnado con dificultades a saberes básicos teóricos desde una perspectiva más práctica y manipulativa.

2.3.2.PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

- La revisión y **actualización** del Plan de Convivencia y el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- El establecimiento de **cauces de participación** igualitaria del alumnado.
- La inclusión de **Reuniones de Clase** de forma habitual en la tutoría para que el alumnado aprenda a resolver por sí mismo los conflictos que surjan de la vida cotidiana, y se acostumbre a valorar a sus iguales de forma elogiosa y afectiva.
- La **rotación de funciones** y roles de manera habitual en la vida del centro, especialmente en lo referido a las responsabilidades del alumnado dentro del aula.
- La incorporación de **equipos de convivencia** por parte del alumnado de mayor edad en los recreos, para que se comprometan en la resolución pacífica de conflictos en la medida de sus posibilidades.
- Creación y utilización del **aula de convivencia** para los casos de conductas reincidentes o especialmente graves, con asesoramiento del EOE.

2.3.3.IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRE Y MUJERES Y PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- La revisión y **actualización** del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres
- Procurar el **reparto equitativo de tareas** y funciones entre los miembros de la comunidad educativa, en lo referido a representación en órganos colegiados, y responsables de planes y programas.
- La adopción de **técnicas colaborativas** entre el alumnado como la tutorización entre iguales, y el trabajo por proyectos en grupo.
- La utilización frecuente de la **dramatización** como recurso para el reparto equitativo de papeles y roles.
- La inclusión **habitual** en las actividades del aula de **noticias**, eventos, historias, videos... que pongan de manifiesto las desigualdades de género, yendo más allá de la celebración de efemérides en momentos concretos.
- La **distribución mixta y equilibrada** de los grupo de clase para las tareas cotidianas.

2.4.MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO

Se detecta la excesiva utilización de **textos editoriales** para la programación, y puesta en práctica de las actividades habituales de aula. Esta utilización es a menudo descontextualizada del entorno escolar. Es un tipo de enseñanza poco significativa para el alumnado, abocándole a menudo a un aprendizaje memorístico carente de cualquier implicación personal.

Hay un abandono de proyectos de innovación, como la metodología ABN para la mejora del razonamiento matemático, que no se termina de implantar debido al desacuerdo de un sector del profesorado, por lo que no llegan a dar el fruto deseado.

Un importante área de mejora, sin duda es la **actualización metodológica** de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que apenas se ha desarrollado a día de hoy,

enfocada de forma preferente en el trabajo competencial, cooperativo y tecnológico. Esta actualización requiere de tres premisas sobre las que sustentarse:

- Compromiso del profesorado en su propia **formación** en materia de innovación metodológica.
- Establecimiento de acuerdos sobre la **línea metodológica común** que pretende seguir el centro para la mejora de los resultados escolares, apuntando a un aprendizaje por competencias.
- Elaboración de un **calendario de formación** común, que garantice una sólida formación de todo el profesorado en los aspectos consensuados.

Por otra parte, en el **Plan de Centro** sería necesaria una mayor **participación e implicación de las familias**, informando de esas líneas metodológicas y creando en su caso talleres formativos para padres y madres sobre metodologías innovadoras como flipped classroom, o ABN, que serán de gran utilidad a la hora de afrontar tareas en casa.

Desde el **Plan de Orientación y Acción Tutorial**, puede ser de gran ayuda en este mismo sentido, establecer **reuniones trimestrales** grupales para las familias en las que dar cuenta desde cada tutoría del trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos y tareas del siguiente trimestre, más allá de la simple “entrega de notas” personal.

2.5.AUTOEVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Dar **publicidad** y uso frecuente al **cuestionario de autoevaluación**, estando disponible en todo momento para su consulta en la elaboración de propuestas de mejora.
- Modificar o reelaborar el **Cuestionario de Autoevaluación** para incluir en él aspectos que efectivamente se analizan en la memoria de autoevaluación, y están ausentes del cuestionario, haciendo de él un instrumento realmente útil para el centro.
- Hacer **uso habitual** del cuestionario como ayuda y referente en la autoevaluación, no solamente a final de curso, sino de forma recurrente al final de cada evaluación para introducir correcciones y mejoras.
- Como aspecto a mejorar, en el **ROF**, se hace alusión a los **indicadores homologados** de la extinta AGAEVE, que hay que actualizar los que se modifican para primer ciclo en la vigente **Resolución 29 de mayo de 2020**.
- Desde el ETCP hacer diagnóstico de las **necesidades formativas** de profesorado a la luz de la memoria del autoevaluación, cuestión de la máxima importancia para anticipar la formación necesaria para el claustro de cara al cumplimiento del Plan de Mejora.

2.6.DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO

- Se plantea la necesidad de mejorar el **Plan de Formación del Profesorado** en relación a la digitalización de centros a través de curso y talleres que les doten de herramientas para el trabajo cotidiano con **recursos digitales**.

- Dentro del **Proyecto Educativo**, es necesario incluir dentro de los contenidos del centro de forma transversal y no sólo en las disciplinas artísticas, el análisis de los medios **audiovisuales** tanto en la faceta de consumidores de contenidos digitales, de forma **crítica**, como el uso responsable de los mismos.

- En lo que afecta al **Reglamento de Organización y Funcionamiento**, debemos incidir en el acceso seguro y responsable a internet por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y la utilización dentro del centro de móviles y similares, especialmente del alumnado.

- Desde el **Proyecto de Gestión**, y dentro de lo posible, **dotar a las aulas de medios** que permitan el desarrollo de la cultura digital.

- Acercarnos al uso de **Inteligencia Artificial** para hacerla una herramienta de trabajo que facilite tareas burocráticas o repetitivas.

- Impulsar a la comunidad en los **nuevos retos que su buen uso plantea**, sin perder la humanidad de nuestra propuesta en ningún momento.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Una vez analizado el contexto y la situación del centro en sus distintos aspectos, así como las fortalezas y debilidades, se han establecido unas áreas de mejora. En este apartado paso a determinar cuáles son los objetivos que considero necesarios para desarrollar las áreas de mejora que se han detectado, centrados en las debilidades, y procurando apoyarme en las fortalezas halladas y grandes posibilidades con las que el centro cuenta.

Todos los objetivos planteados tienen un carácter progresivo a lo largo de los cuatro años de desarrollo del proyecto. Esto quiere decir que la secuenciación de cada objetivo y su puesta en práctica no es exclusiva del año en que se señala su comienzo, sino que habrá objetivos con un carácter transversal y permanente a lo largo de los cuatro años que dura el proyecto.

Tampoco son excluyentes unos de otros ya que, como es notorio, existe una fuerte vinculación de unos objetivos con otros a pesar de aparecer en áreas de mejora aparentemente diferenciadas. Por ejemplo, el objetivo de actualizar el plan de centro va a repercutir de forma decisiva en el resto de objetivos de las demás áreas, que dependen de dicho documento para ser desarrollados convenientemente. Pero de igual forma, dicha actualización documental debe partir de un proceso reflexivo que lleve a una visión compartida del modelo escolar que queremos implementar; proceso en el que están llamados a participar y ser escuchados todos los sectores de la comunidad escolar.

Se ha dado especial importancia a las áreas de mejora de liderazgo pedagógico, que son prioritarias para sentar las bases del cambio de modelo educativo, así como las áreas de participación de la comunidad educativa, el fomento de cultura de mejora de la convivencia y sobre todo del cambio de modelo metodológico, tecnológico y curricular de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

LOS OBJETIVOS SE DISTRIBUYEN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS DE MEJORA:

- El **liderazgo** en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.
- La **implicación y participación** de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.
- La mejora de la **calidad y equidad** a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.
- La mejora y el avance en la **digitalización** de los centros.
- La mejora de los **resultados escolares** del alumnado.

* El color más oscuro representa mayor importancia o prioridad de ese objetivo en el año señalado.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN		CURSO			
		1	2	3	4
El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.					
1	Implementar un liderazgo pedagógico distribuido, fomentando el reparto de tareas y responsabilidades de forma equitativa, para poner en valor las mejores cualidades de cada miembro de la comunidad.				
2	Establecer una visión compartida de la escuela que deseamos construir y un modelo pedagógico común, para aunar esfuerzos, respondiendo a los retos de una sociedad en constante evolución.				
La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.					
3	Desarrollar redes y grupos de reflexión y colaboración dentro y fuera de la comunidad escolar para asegurar la participación activa de todos los sectores en la evaluación y la toma de decisiones orientadas al éxito escolar.				
4	Dotar de cauces de participación a todos los miembros de la comunidad escolar, para garantizar el diálogo entre sectores y la crítica constructiva como ejes del crecimiento orientado a la excelencia.				
5	Gestionar de forma transparente los recursos humanos y materiales con que cuenta el centro para que todos los sectores se puedan comprometer en la evolución del proyecto.				
La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.					
6	Revisar el Plan de Centro para garantizar su adecuación a la normativa vigente y al contexto sociocultural, con criterios de participación, respeto, igualdad, reparto equitativo de roles y mejora de la convivencia.				
7	Impulsar modelos abiertos de programación, metodologías de carácter manipulativo y experiencial, y salidas al entorno cercano para asegurar un modelo de aprendizaje competencial, inclusivo y abierto al entorno.				
8	Poner en práctica modelos de convivencia para avanzar en el autoconocimiento, la igualdad, la participación, la valoración de otros miembros del grupo y la comunidad, enfocados a la prevención y resolución de conflictos comunitaria.				

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN		CURSO			
		1	2	3	4
La mejora y el avance en la digitalización de los centros.					
9	Estimular la formación del profesorado para responder adecuadamente y de forma coordinada a los nuevos retos tecnológicos y sociales desarrollando nuevas competencias digitales y metodológicas en su práctica docente.				
10	Actualizar los medios tecnológicos a disposición del profesorado y el alumnado para impulsar el desarrollo de la competencia digital en la medida de lo posible.				
La mejora de los resultados escolares del alumnado.					
11	Incentivar las buenas prácticas docentes mediante la participación activa en planes y programas de innovación educativa.				
12	Evaluar los progresos del alumnado y la práctica docente desde un enfoque competencial, para asegurar la Atención a la Diversidad , valorando tanto los procesos como los resultados.				
13	Fomentar la búsqueda de la excelencia a través de metodologías innovadoras en el ámbito pedagógico, que conecten el currículo al contexto real, guiadas por la evaluación interna.				

4. PLANES DE ACTUACIÓN

Para conseguir el desarrollo de los objetivos del proyecto de dirección, nacidos de las áreas de mejora detectadas en el análisis del contexto del centro escolar, se hace imprescindible proponer planes de actuación concretos que se lleven a cabo de forma estructurada, y sean evaluados mediante un seguimiento y revisión que ofrezca la medida en que dichos planes de actuación son factibles, adecuados al contexto y surten los efectos establecidos en los objetivos, o bien necesitan en su caso ser reestructurados para que realmente se revelen como instrumentos de cambio útiles.

Dada la progresividad de los objetivos planteados, que a veces se mantienen durante los cuatro años de desarrollo del proyecto de dirección, los planes de actuación servirán para aclarar, concretar y temporalizar las distintas actuaciones previstas en cada objetivo del proyecto de dirección, a fin de facilitar su implementación y evaluación.

Debido al modelo participativo que se pretende implantar en el centro, resulta evidente que todos los sectores de la comunidad educativa están llamados a participar de forma activa, tanto en la puesta en marcha de dichos planes -ajustándose a las funciones que corresponden a cada sector-, como sobre todo a la **evaluación** de dichas actuaciones, encaminadas a hacer realidad un modelo de escuela compartido por toda la comunidad, y abierto al entorno en el que desarrolla su vida.

ÁMBITO: EL LIDERAZGO EN EL CENTRO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO.				
OBJETIVO 1: Implementar un liderazgo pedagógico distribuido, fomentando el reparto de tareas y responsabilidades de forma equitativa, para poner en valor las mejores cualidades de cada miembro de la comunidad.				
Acción / Tarea	Distribución de los cargos y responsabilidades entre todos los miembros del claustro, fomentando la participación de todos los docentes.			
Temporalización	Curso 1	Trimestre 1	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Equipos de Ciclo / ETCP • Claustro
Recursos	• Reunión de los equipos de ciclo. • Documentos sobre los planes y proyectos del centro. • Reunión de Claustro al comienzo de cada curso escolar.			
Indicadores	• En el acta de Claustro se refleja la asignación de cargos y nombramientos mediante votación mayor al 66%. • Más del 80% de los planes y programas son asignados entre el profesorado.			
Acción / Tarea	Renovación de los cargos y responsabilidades atendiendo al desempeño durante el último curso escolar de acuerdo con la memoria de autoevaluación.			
Temporalización	Curso 2, 3, 4	Trimestre 1	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Equipos de Ciclo /ETCP • Claustro
Recursos	• Reunión de los equipos de ciclo. • Memorias y programaciones de los planes y proyectos del centro. • Conclusiones de la memoria de autoevaluación del último curso.			
Indicadores	• Aumento anual de al menos el 15% de profesorado responsable de planes y programas. • En la Memoria de Autoevaluación se da por conseguida esta tarea.			

OBJETIVO 2: Establecer una visión compartida de la escuela que deseamos construir y un modelo pedagógico común, para aunar esfuerzos, respondiendo a los retos de una sociedad en constante evolución.				
Acción / Tarea	Asistencia a charlas formativas o cursos y lectura de documentos sobre experiencias de comunidades educativas innovadoras e iniciativas de interés pedagógico.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Claustro • ETCP
Recursos	• Charlas de formación del ámbito universitario, centros de profesorado y expertos. • Artículos y sitios web sobre experiencias comunitarias de interés pedagógico. • Reuniones de ETCP y Ciclo para compartir visiones de escuela del profesorado para aunar criterios.			
Indicadores	• El porcentaje de asistencia del profesorado a las charlas, actividades de formación y debate durante el curso escolar es mayor al 60%. • Se celebra el curso de formación en metodologías innovadoras en el primer trimestre de cada curso.			

Acción / Tarea	Profundización sobre aquellos aspectos que se han elegido como señas de identidad del centro, evaluando su efectividad en la mejora de resultados escolares.		
Temporalización	Curso 2, 3, 4	Cada Trimestre	Responsables • Director/a, Jefatura de Estudios • Claustro, ETCP, AMPA.
Recursos	• Normativa vigente, Plan de Centro, programaciones didácticas, orientaciones metodológicas, página web del centro. • Cuestionario renovado de la Memoria de Autoevaluación.		
Indicadores	• En la página web del centro se actualizan los documentos del Plan de Centro. • Porcentaje de valoraciones positivas del profesorado en el uso de recursos innovadores mayor del 60%. • La tasa de éxito escolar mejora al menos en un 10% anual.		

ÁMBITO: LA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTUACIONES.

OBJETIVO 3: Desarrollar redes y grupos de reflexión y colaboración dentro y fuera de la comunidad escolar para asegurar la participación activa de todos los sectores en la evaluación y la toma de decisiones orientadas al éxito escolar.

Acción / Tarea	Creación y mantenimiento de redes de reflexión y colaboración del profesorado del centro para mejorar la acción pedagógica, en conexión con otros centro de la zona.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2 y 3	Responsables • Director/a, Jefatura de Estudios • ETCP • Coordinaciones de Ciclo.
Recursos	• Reuniones a lo largo del curso para coordinar metodologías innovadoras en todos los equipos docentes. • Coordinaciones de Ciclo y ETCP como grupos de reflexión y consenso de actuaciones. • Reunión anual de coordinación entre direcciones de la zona: EEI/ CEIP / IES / EOE.		
Indicadores	• Acta de la reunión trimestral en los equipos de ciclo y ETCP para coordinar las metodologías. • Acta de la reunión en el primer trimestre para coordinar actuaciones comunes con directores/as de la zona.		
Acción / Tarea	Participación de las familias en charlas y talleres acerca de las metodologías adoptadas por el centro, y su eficacia en la adquisición de competencias.		
Temporalización	Curso 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, 3	Responsables • Director/a Jefatura de Estudios • AMPA y Familias alumnado
Recursos	• Reuniones informativas y formativas sobre metodologías innovadoras y su impacto en los resultados escolares. • Charlas de formadores y expertos sobre innovación educativa.		
Indicadores	• Un taller con familias de cada tutoría en cada trimestre. • Asistencia a las reuniones formativas de las familias mayor del 50%.		

OBJETIVO 4: Dotar de cauces de participación a todos los miembros de la comunidad escolar, para garantizar el diálogo entre sectores y la crítica constructiva como ejes del crecimiento orientado a la excelencia.

Acción / Tarea	Participación de las familias a través de encuestas, y reuniones durante los procesos de autoevaluación y evaluación interna		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 3	Responsables • Director/a Jefatura de Estudios • Familias alumnado
Recursos	• Encuesta actualizada para proceso de autoevaluación y propuestas de mejora. • Reuniones de evaluación del AMPA y representantes de padres/madres del Consejo Escolar.		
Indicadores	• Incremento del porcentaje de participación de las familias en la encuesta de autoevaluación del centro un 20% anual al menos.		
Acción / Tarea	Participación del personal de administración y servicios a través de encuestas, y reuniones durante los procesos de autoevaluación y evaluación interna		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 3	Responsables • Director/a Jefatura de Estudios • Personal no docente y servicios.
Recursos	• Encuesta actualizada para el proceso de autoevaluación y propuestas de mejora. • Reuniones de evaluación del personal no docente y representantes de administración y servicios del Consejo Escolar.		
Indicadores	• Incremento del porcentaje de participación del personal laboral en la encuesta de autoevaluación del centro al menos un 20% anual.		

OBJETIVO 5: Gestionar de forma transparente los recursos humanos y materiales con que cuenta el centro para que todos los sectores se puedan comprometer en la evolución del proyecto.

Acción / Tarea	Información en los órganos colegiados de los medios humanos y el presupuesto del centro y rendición de cuentas para cada curso escolar.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1	Responsables • Director/a Secretario/a • Claustro • Consejo Escolar
Recursos	• Previsión de plazas de personal docente para cada curso escolar. • Previsión de recursos económicos y rendición de cuentas. • Presupuesto basado en la mejora de los resultados escolares. Prioridades del año.		
Indicadores	• Se elabora un presupuesto de gastos detallando las prioridades del curso. • Acta de Claustro y Consejo Escolar donde se dé cuenta del presupuesto y rendición de cuentas a todos los sectores de la comunidad escolar.		
Acción / Tarea	Asignación de una partida de gastos para cada ciclo durante el primer trimestre del curso escolar de acuerdo con las mejoras propuestas.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1	Responsables • Director/a Secretario/a • Coordinadores de Ciclo / ETCP
Recursos	• Presupuesto económico para cada curso escolar ajustado a la normativa. • Reuniones de Ciclo para determinar las prioridades en función de las propuestas de mejora del año anterior.		
Indicadores	• Acta de Ciclo donde se determinen los gastos que se quieren cubrir mediante la asignación correspondiente.		

ÁMBITO: LA MEJORA DE LA CALIDAD Y EQUIDAD A TRAVÉS DE INICIATIVAS EN LOS ÁMBITOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, Y LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

OBJETIVO 6: Revisar el Plan de Centro para garantizar su adecuación a la normativa vigente y al contexto sociocultural, con criterios de participación, respeto, igualdad, reparto equitativo de roles y mejora de la convivencia.

Acción / Tarea		Planificación y desarrollo de la actualización de los documentos del Plan de Centro.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • ETCP • Claustro
Recursos	• Calendario de actuaciones que secuencien la actualización del Plan de Centro. • Reuniones a lo largo del curso para revisar los documentos y ponerlos al día según contexto. • Marco normativo vigente.			
Indicadores	• Actas de las reuniones del ETCP, Ciclo, Claustro y Consejo Escolar donde se tomen las decisiones oportunas. • El calendario de actuaciones se cumple en un un 80% anualmente.			
Acción / Tarea		Reparto de tareas, cargos y funciones de forma equitativa en el contexto escolar.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • ETCP • Equipos Docentes.
Recursos	• Artículos, libros, recursos formativos sobre igualdad efectiva en el contexto escolar. • Reuniones para decidir las estrategias y modelos a seguir en las tutorías y entorno escolar. • Programaciones didácticas, Plan de Igualdad, Memoria de Autoevaluación.			
Indicadores	• Actas de Ciclo y ETCP donde se expliquen las estrategias consensuadas. • Inclusión de estrategias y metodologías en el Plan de Igualdad, actualizándolo. • Disminuyen las conductas machistas o discriminaciones contrarias a la convivencia.			

OBJETIVO 7: Impulsar modelos abiertos de programación, metodologías de carácter manipulativo y experiencial, y salidas al entorno cercano para asegurar un modelo de aprendizaje competencial, inclusivo y abierto al entorno.

Acción / Tarea		Establecimiento de modelos de programación abiertos para permitir la práctica docente adaptada a la realidad.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Marco normativo vigente. • Calendario general de actuaciones y actividades programadas en el curso escolar. • Reuniones de equipo docente y ciclo.			
Indicadores	• Las programaciones del profesorado incluyen en cada trimestre propuestas de actividades abiertas, experimentaciones, o investigaciones del entorno cercano. • Cada trimestre se lleva a cabo en las tutorías al menos un proyecto de investigación o experimentación.			
Acción / Tarea		Implantación de metodologías manipulativas y experimentales de forma coordinada a lo largo de toda la escolarización.		

Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, 3	Responsables	• Jefatura de Estudios • ETCP • Asesoría del CEP Granada
Recursos	• Orientaciones metodológicas de la normativa actual para cada etapa. • Reuniones Ciclo y ETCP para poner en común las metodologías que serán priorizadas. • Charlas, talleres formativos, intercambios sobre metodologías experimentales.			
Indicadores	• El ETCP establece itinerario de formación e implantación de metodologías innovadoras y se da a conocer al profesorado y familias.			
Acción / Tarea	Evaluación del alumnado de carácter competencial.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, 3	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • Equipos Docentes • CEP
Recursos	• Marco normativo actual. • Reuniones de formación sobre la evaluación por competencias.			
Indicadores	• En las programaciones didácticas se contempla la evaluación por competencias. • Se utilizan recursos variados para la evaluación del alumnado, teniendo en cuenta los procesos a través de portfolio, y valoran competencias más que contenidos. • Mejora del porcentaje de éxito escolar competencial en pruebas internas y externas.			
Acción / Tarea	Fomento de las salidas al entorno cercano escolar como objeto de estudio y aprendizaje competencial.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, 3	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Calendario de salidas al entorno por ciclos de acuerdo con las programaciones didácticas. • Reuniones de programación de las actividades complementarias por ciclos.			
Indicadores	• Las programaciones contemplan en cada trimestre salidas al entorno escolar para trabajar los saberes básicos desde un enfoque competencial y contextualizado. • Se llevan a cabo más del 70% de las salidas programadas, según el calendario establecido.			

OBJETIVO 8: Poner en práctica modelos de convivencia para avanzar en el autoconocimiento, la igualdad, la participación, la valoración de otros miembros del grupo y la comunidad, enfocados a la prevención y resolución de conflictos comunitaria.

Acción / Tarea	Actualización del Proyecto Educativo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento.			
Temporalización	Curso 1	Trimestre 2, 3	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • Claustro • Consejo Escolar.
Recursos	• Normativa vigente para la actualización del Plan de Convivencia y el ROF. • Reuniones de formación en gestión de la resolución de conflictos a través de la asamblea. • Materiales de formación, artículos, websites, cursos online del aula virtual del profesorado, sistema Pasen.			
Indicadores	• El Plan de Centro se actualiza durante el primer curso con actuaciones para fomentar el diálogo y la participación de todos de forma sistemática. • Se da publicidad durante el primer curso a lo recogido en el Plan de Convivencia en toda la Comunidad Educativa mediante la página web del centro y Pasen.			

Acción / Tarea	Establecimiento de técnicas de prevención y gestión de los conflictos en clase de forma habitual y coordinada en las tutorías.			
Temporalización	Curso 2, 3, 4	Trimestres 1, 2, 3	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Plan de Convivencia y ROF actualizado. • Reuniones de formación en gestión de la resolución de conflictos a través de la asamblea. • Materiales de formación, artículos, websites, cursos online del aula virtual del profesorado.			
Indicadores	• En las programaciones se contempla una reunión de clase semanalmente y de forma sistemática para prevenir y resolver conflictos. • Se desarrollan al menos el 70% de las reuniones. • Disminución de conductas contrarias de al menos un 20% anual.			

ÁMBITO: LA MEJORA Y EL AVANCE EN LA DIGITALIZACIÓN DE LOS CENTROS.

Objetivo 9: Estimular la formación del profesorado para responder adecuadamente y de forma coordinada a los nuevos retos tecnológicos y sociales desarrollando nuevas competencias digitales y metodológicas en su práctica docente.

Acción / Tarea	Establecimiento de un calendario a largo plazo de las necesidades formativas del profesorado en el ámbito de la innovación y las nuevas tecnologías.			
Temporalización	Curso 1	Trimestres 1, 2, y 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • ETCP • Claustro
Recursos	• Necesidades formativas detectadas en la autoevaluación del centro del año anterior. • Reuniones previas para decidir las necesidades y las prioridades de formación detectadas. • Evaluación de la práctica docente en la aplicación de metodologías innovadoras.			
Indicadores	• Se establece un calendario de formación del profesorado en el primer trimestre del curso. • Diseñar una unidad didáctica utilizando recursos digitales en cada trimestre del año.			
Acción / Tarea	Seguimiento del plan de formación establecido, teniendo en cuenta cada curso la memoria de autoevaluación y propuestas de mejora detectadas.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • ETCP • Claustro
Recursos	• Calendario consensuado de formación según necesidades detectadas. • Cursos, talleres, charlas, grupos de trabajo sobre los aspectos metodológicos innovadores. • Webinars, aula virtual de profesorado, CEPs, expertos.			
Indicadores	• Porcentaje mayor del 50% de asistencia a los cursos de formación del profesorado. • Porcentaje de valoración positivo en el uso de tecnologías por parte de más de 50% del profesorado.			

Objetivo 10: Actualizar los medios tecnológicos a disposición del profesorado y el alumnado para impulsar el desarrollo de la competencia digital en la medida de lo posible.

Acción / Tarea	Establecimiento de un calendario a largo plazo de las necesidades materiales y recursos tecnológicos prioritarios.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Secretaría
Recursos	• Necesidades detectadas en la autoevaluación del centro del año anterior en éste ámbito. • Reuniones previas para decidir las necesidades y las prioridades detectadas. • Evaluación del uso de recursos tecnológicos por parte del profesorado.			
Indicadores	• Se establece durante el primer curso un calendario de inversiones en recursos materiales a lo largo de los cuatro años del proyecto.			
Acción / Tarea	Desarrollo progresivo de una práctica docente basada en metodologías variadas y conocimiento uso de las tecnologías adaptadas al contexto.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Equipo de Ciclo.
Recursos	• Autoevaluación del centro del año anterior en éste ámbito. • Reuniones previas para decidir las necesidades y las prioridades detectadas. • Encuesta del uso de recursos tecnológicos por parte del profesorado.			
Indicadores	• Se evalúa positivamente la utilización de las tecnologías en la práctica docente al final de cada evaluación en la reunión de equipo de ciclo por la mayoría del profesorado. • En las Propuestas de Mejora se establecen prioridades de formación en función de la evaluación realizada.			

ÁMBITO: LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO.

Objetivo 11: Incentivar las buenas prácticas docentes mediante la participación activa en planes y programas de innovación educativa.

Acción / Tarea	Inclusión de nuevos planes y proyectos de innovación docente en el Proyecto Educativo.			
Temporalización	Curso 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • ETCP
Recursos	• Reuniones de evaluación de la práctica docente en metodologías innovadoras. • Reuniones de valoración de los distintos planes y proyectos que se ofertan para mejorar la práctica docente.			
Indicadores	• Se incluyen nuevos planes y programas educativos dependientes de la Consejería de Educación, Administración Pública, y asociaciones e instituciones del entorno. • Se incluyen los objetivos, saberes básicos y criterios de dichos planes en las programaciones didácticas y el Proyecto Educativo.			
Acción / Tarea	Seguimiento de la puesta en práctica de los programas y planes del centro.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 3	Responsables	• ETCP • Claustro
Recursos	• Programación de los planes y proyectos incluidos en el Plan de Centro. • Encuesta de valoración de los planes y proyectos.			

ÁMBITO: LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO.				
Indicadores	• Se incluyen al menos un nuevo proyecto o plan por cada curso escolar. • Los planes y proyectos se desarrollan y evalúan según lo establecido en el Plan de Centro para que sean útiles y adaptados a los y objetivos planteados.			
Objetivo 12: Evaluar los progresos del alumnado y la práctica docente desde un enfoque competencial, para asegurar la Atención a la Diversidad, valorando tanto los procesos como los resultados.				
Acción / Tarea	Evaluación del alumnado en función de los indicadores establecidos en la programación con un enfoque competencial e inclusivo.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, 3	Responsables	• Equipos Docentes. • Equipos de Ciclo.
Recursos	• Marco normativo vigente, en especial las instrucciones sobre evaluación y currículo. • Programaciones de aula. • Plan de Atención a la Diversidad. • Sesiones de evaluación			
Indicadores	• En las programaciones de aula se fijan los indicadores de evaluación según normativa vigente, teniendo en cuenta Las Adaptaciones Curriculares. • En la práctica habitual se consideran las competencias para evaluar, antes que los saberes básicos aislados. • Se garantizan las medidas de Atención a la Diversidad en la evaluación. • En la evaluación se utilizan técnicas que valoren el desarrollo competencial.			
Acción / Tarea	Valoración de los procesos de aprendizaje del alumnado, de forma continua en el aula, incluyendo aspectos cooperativos y colaborativos, no solo resultados mediante pruebas.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Equipos Docentes. • Claustro
Recursos	• Marco normativo vigente, en especial las instrucciones sobre evaluación, atención a la diversidad y currículo. • Evaluación de las actividades habituales del alumnado individuales y cooperativas. • Rúbricas de seguimiento de alumnado consensuadas por el profesorado del ciclo.			
Indicadores	• Para cada unidad se elaboran rúbricas de seguimiento continuo del alumnado de forma consensuada. • Elaboración de Programas de Refuerzo y Profundización. • Se incluyen aspectos de cooperación y colaboración dentro de dichas rúbricas.			
Acción / Tarea	Autovaloración de los procesos de enseñanza, y el impacto que han tenido en los resultados para detectar posibles mejoras metodológicas en la práctica.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Equipos Docentes. • ETCP • Claustro
Recursos	• Marco normativo vigente, en especial las instrucciones sobre evaluación y currículo. • Evaluación de las actividades habituales del profesorado. • Programas de Refuerzo y Profundización de Aprendizaje. • Encuesta de autovaloración de la metodología empleada en el aula y su impacto.			

ÁMBITO: LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO.				
Indicadores	• Se realizan procesos de autoevaluación por parte del profesorado de su práctica docente a través de rúbricas. • El porcentaje de éxito escolar mejora cada año en las competencias clave.			
Objetivo 13: Fomentar la búsqueda de la excelencia a través de metodologías innovadoras en el ámbito pedagógico, que conecten el currículo al contexto real, guiadas por la evaluación interna.				
Acción / Tarea	Desarrollo y adaptación del currículo al entorno y las circunstancias del alumnado para obtener los mejores resultados escolares			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Equipo Directivo • Claustro • Consejo Escolar
Recursos	• Cuestionarios de autoevaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proyecto de Dirección • Plan de Centro ajustado a la normativa y el contexto en permanente actualización.			
Indicadores	• Los procesos de evaluación interna y autoevaluación cuentan con encuestas y rúbricas útiles y adaptadas a la realidad del centro. • A partir de la Memoria de Autoevaluación se proponen cada curso escolar Planes de mejora en las áreas detectadas para el siguiente curso.			
Acción / Tarea	Participación de toda la comunidad escolar en la mejora de los resultados escolares buscando experiencias de intercambio y enriquecimiento mutuo.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Equipo Directivo • Toda la Comunidad educativa
Recursos	• Diseño de actividades didácticas con participación de todos los sectores de la comunidad. • Reuniones de planificación, sesiones de intercambio de experiencias, actividades donde participe la comunidad al completo.			
Indicadores	• Existe un plan de trabajo para la implantación de un modelo participativo de comunidad escolar partiendo de la evaluación interna. • Se realizan reuniones de intercambio, y evaluación interna donde participan todos los sectores de la comunidad escolar de forma activa.			
Acción / Tarea	Impulso de la apertura del centro al entorno donde se ubica, mediante el contacto frecuente con instituciones, centros y asociaciones de la zona.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Equipo Directivo • Toda la comunidad escolar. • Agentes sociales del barrio.
Recursos	• Reuniones y encuentros con agentes sociales y representantes de instituciones y centros de la zona. • Calendario de actuaciones de intercambio y comunicación relacionadas con el entorno. • Encuentros y actividades didácticas de asociaciones en el centro, salidas al entorno.			
Indicadores	• Durante el primer trimestre se establece un plan de actuaciones que incluye un calendario de actividades previstas. • La planificación de las actividades del centro tiene en cuenta la participación de los agentes sociales, instituciones y centros de la zona. • Se fomenta el intercambio de experiencias, la colaboración mutua en actividades del barrio.			

5. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto de Dirección tendremos en cuenta los indicadores de logro enunciados en el plan de actuación.

Dicha **evaluación del Proyecto** y su desarrollo tiene **tres momentos** diferenciados a lo largo del periodo:

Al inicio

- Valorado por la comisión de selección.

A lo largo del desempeño, por medio de:

- La memoria de autoevaluación al final de cada curso escolar.
- Revisiones en cada trimestre de la evolución del alumnado, y el plan de mejora.
- Informes anuales de gestión a partir de los indicadores del plan de actuación.
- Encuestas de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Al final del Proyecto, mediante:

- Evaluación de la Inspección Educativa.
- Informe final de la dirección y autoevaluación del proyecto.
- Valoraciones de los órganos de gobierno, coordinaciones y otros sectores de la comunidad.

Los indicadores de evaluación propios **van a ser utilizados en distintos momentos**:

- Evaluación continua a lo largo del desempeño.
- Al Final del Proyecto de Dirección

Su **finalidad** es la de permitir disponer de instrumentos de valoración de cada objetivo para usarlos en la evaluación del propio director durante su mandato y al final de éste.

Incluye la determinación de los distintos **grados de consecución** de cada objetivo, **justificando** los resultados obtenidos, y tomando **decisiones** en función de dichos resultados. Finalmente, se debe **informar** de los resultados de dicha valoración tanto a la comunidad educativa, como a la Administración, a través de los cauces habituales: Consejo Escolar, Informes a la Inspección Educativa...

OBJETIVO 1: Implementar un liderazgo pedagógico distribuido, fomentando el reparto de tareas y responsabilidades de forma equitativa, para poner en valor las mejores cualidades de cada miembro de la comunidad.

Indicador de Evaluación	Los planes y programas son elegidos democráticamente entre todos los miembros del claustro, fomentando la participación de todos los docentes.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Documentos sobre los planes y proyectos del centro. • Claustro al comienzo de cada curso escolar.			

NIVELES DE LOGRO

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Los planes y programas se distribuyen entre el profesorado en porcentaje menor del 50%, y menos del 50% profesorado queda adscrito a la participación en alguno de ellos.	Los planes y programas se eligen democráticamente en un 50%, y el 50% del profesorado queda adscrito a la participación en alguno de ellos.	Los planes y programas se eligen democráticamente en un 70%, y el 70% del profesorado queda adscrito a la participación en alguno de ellos.	Los planes y programas se eligen por consenso, y todo el profesorado queda adscrito a la participación en alguno de ellos de forma activa.
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Consejo Escolar y demás órganos de coordinación Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

OBJETIVO 2: Establecer una visión compartida de la escuela que deseamos construir y un modelo pedagógico común, para aunar esfuerzos, respondiendo a los retos de una sociedad en constante evolución.

Indicador de Evaluación	Implicación del claustro en el modelo pedagógico común que prime las experiencias innovadoras dentro del contexto del centro.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Charlas de formación del ámbito universitario, centros de profesorado y expertos. • Artículos y sitios web de interés pedagógico. • Reuniones del profesorado para aunar criterios. • Cuestionario renovado de la Memoria de Autoevaluación.			

NIVELES DE LOGRO

OBJETIVO 2: Establecer una visión compartida de la escuela que deseamos construir y un modelo pedagógico común, para aunar esfuerzos, respondiendo a los retos de una sociedad en constante evolución.

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Menos del 50% del claustro se implica en la elección de un modelo común mostrando escaso interés por modelos de innovación.	El 50% del claustro se implica en la elección de un modelo común y apuesta por formarse en modelos de innovación pedagógica.	El 70% del claustro se implica en la elección de un modelo común y apuesta por profundizar en modelos de innovación pedagógica.	El 90% del claustro se implica en la elección de un modelo común y apuesta por la puesta en práctica de modelos de innovación pedagógica de forma coordinada.
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Consejo Escolar y demás órganos de coordinación Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

OBJETIVO 3: Desarrollar redes y grupos de reflexión y colaboración dentro y fuera de la comunidad escolar para asegurar la participación activa de todos los sectores en la evaluación y la toma de decisiones orientadas al éxito escolar.

Indicador de Evaluación	Se mantienen reuniones trimestrales en los equipos de ciclo y ETCP específicamente para coordinar las metodologías innovadoras.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables	• ETCP • Coordinaciones de Ciclo.
Recursos	• Actas de las reuniones para coordinar metodologías innovadoras en todos los ciclos. • Plan de Mejora del año en curso. • Memoria de Autoevaluación.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO		ALTO	EXCELENTE
Las reuniones no se mantienen trimestralmente o no se consigue coordinar las actuaciones del profesorado.	Se mantienen algunas reuniones trimestrales, pero la coordinación de las actuaciones debe mejorar aún más.		Se mantienen las reuniones trimestrales y se llega a acuerdos concretos de innovación con una buena coordinación entre el profesorado.	Se mantienen las reuniones trimestrales y se llega a acuerdos en los que se coordinan de forma excelente las actuaciones innovadoras en todos los ciclos.
Justificación del grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso			En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Consejo Escolar y demás órganos de coordinación Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

OBJETIVO 3: Desarrollar redes y grupos de reflexión y colaboración dentro y fuera de la comunidad escolar para asegurar la participación activa de todos los sectores en la evaluación y la toma de decisiones orientadas al éxito escolar.

Indicador de Evaluación	Se mantienen reuniones de seguimiento de la innovación educativa durante cada curso por los distintos sectores de la comunidad escolar.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1 y 2	Responsables	• Director/a Jefatura de Estudios • AMPA • Personal No Docente.
Recursos	• Actas de las reuniones de seguimiento. • Plan de Mejora de cada curso escolar. y Memoria de Autoevaluación.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO		ALTO	EXCELENTE
Las reuniones de seguimiento no se celebran, o no cuentan con representantes de algún sector de la comunidad.	Se mantienen algunas reuniones de seguimiento con representación de todos los sectores de la comunidad.		Se mantienen las reuniones de seguimiento con representación de todos los sectores de la comunidad, y asistencia mayor del 50%	Se mantienen las reuniones de seguimiento con representación de todos los sectores de la comunidad, y asistencia mayor del 80%
Justificación del grado de consecución.			En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso			En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Consejo Escolar se informa a todos los sectores. Informe a Inspección con la Memoria de Autoevaluación.	

OBJETIVO 4: Dotar de cauces de participación a todos los miembros de la comunidad escolar, para garantizar el diálogo entre sectores y la crítica constructiva como ejes del crecimiento orientado a la excelencia.

Indicador de Evaluación	• Incremento del porcentaje de participación de las familias en la autoevaluación del centro.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 3	Responsables	• Equipo Directivo • Familias, AMPA.
Recursos	• Encuesta para la memoria de autoevaluación. • Reuniones de evaluación del AMPA y de familias del C.Escolar para la Memoria.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO		ALTO	EXCELENTE
La participación de las familias en la encuesta de evaluación del centro no llega al 30%	La participación de las familias en la encuesta de evaluación del centro es mayor del 30%.		La participación de las familias en la encuesta de evaluación del centro es mayor del 60%.	La participación de las familias en la encuesta de evaluación del centro es mayor del 90%.
Justificación del grado de consecución			En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso			En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Consejo Escolar y demás órganos de coordinación, Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

Indicador de Evaluación	• Incremento del porcentaje de participación del personal no docente en la autoevaluación del centro.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 3	Responsables	• Equipo Directivo • Personal no docente
Recursos	• Encuesta para la memoria de autoevaluación. • Reuniones de evaluación del personal no docente y representantes de administración y servicios del Consejo Escolar.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
La participación del personal no docente en la encuesta de evaluación del centro no llega al 30%	La participación del personal no docente en la encuesta de evaluación del centro es mayor del 30%.	La participación del personal no docente en la encuesta de evaluación del centro es mayor del 60%.	La participación del personal no docente en la encuesta de evaluación del centro es mayor del 90%.	
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido		
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido		
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Consejo Escolar y demás órganos de coordinación Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.		

OBJETIVO 5: Gestionar de forma transparente los recursos humanos y materiales con que cuenta el centro para que todos los sectores se puedan comprometer en la evolución del proyecto.

Indicador de Evaluación	La información llega de forma transparente a la comunidad educativa sobre los medios humanos y materiales y se llega a acuerdos sobre el buen uso de los mismos.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1 y 3	Responsables • Director/ Secretario • Consejo Escolar
Recursos	• Previsión de plazas de personal docente para cada curso escolar. • Presupuesto económico para cada curso escolar ajustado a la normativa. • Rendición de cuentas al final de cada curso escolar.		
NIVELES DE LOGRO			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
No se mantienen reuniones donde se informe de los medios humanos y materiales con que cuenta el centro dentro de los órganos colegiados.	Se mantiene una reunión a la finalización de cada curso escolar donde se informa de los medios humanos y materiales con que cuenta el centro dentro de los órganos colegiados.	Se mantienen reuniones al comienzo y finalización del curso escolar donde se informa de los medios humanos y materiales con que cuenta el centro dentro de los órganos colegiados.	Se mantienen reuniones al comienzo y finalización del curso escolar donde se informa de los medios humanos y materiales con que cuenta el centro y participa en la toma de decisiones en los órganos colegiados.
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Consejo Escolar y demás órganos de coordinación, Informe a Inspección con la Memoria de Autoevaluación.	

OBJETIVO 6: Revisar el Plan de Centro para garantizar su adecuación a la normativa vigente y al contexto sociocultural, con criterios de participación, respeto, igualdad, reparto equitativo de roles y mejora de la convivencia.

Indicador de Evaluación	La planificación y desarrollo de la actualización de los documentos del Plan de Centro se lleva a cabo de forma participativa.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables • Director/a, Jefatura Estudios • Claustro
Recursos	• Calendario de actuaciones que secuencien la actualización del Plan de Centro. • Reuniones a lo largo del curso para revisar los documentos y ponerlos al día según contexto. • Marco normativo vigente.		
NIVELES DE LOGRO			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
El Plan de Centro se actualiza menos de un 50% de lo planificado y no existe aportación de los sectores de la comunidad	El Plan de Centro se actualiza un 50% de lo planificado con aportación de algunos sectores de la comunidad	El Plan de Centro se actualiza un 70% de lo planificado con aportación de casi todos los sectores de la comunidad	El Plan de Centro se actualiza un 90% de lo planificado con aportación de todos los sectores de la comunidad implicados
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Consejo Escolar y órganos de coordinación, Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

OBJETIVO 7: Impulsar modelos abiertos de programación, metodologías de carácter manipulativo y experiencial, y salidas al entorno cercano para asegurar un modelo de aprendizaje competencial, inclusivo y abierto al entorno.

Indicador de Evaluación	Las metodologías innovadoras y experienciales forman parte de las programaciones de aula y la práctica habitual del aula en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables • ETCP • Claustro
Recursos	• Orientaciones metodológicas de la normativa actual para cada área y etapa. • Reuniones para poner en común las metodologías que serán priorizadas. • Calendario de implantación de acuerdo con el Plan de Centro.		
NIVELES DE LOGRO			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Se implantan metodologías innovadoras y experienciales en menos del 30% de las programaciones de aula, y en la práctica habitual.	Se implantan metodologías innovadoras y experienciales en el 50% de las programaciones de aula, y en la práctica habitual del aula.	Se implantan metodologías innovadoras y experienciales en el 70% de las programaciones de aula, y en la práctica habitual del aula.	Se implantan metodologías innovadoras y experienciales en el 90% las programaciones de aula, y en la práctica habitual del aula.
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Consejo Escolar y órganos de coordinación, Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

OBJETIVO 8: Poner en práctica modelos de convivencia para avanzar en el autoconocimiento, la igualdad, la participación, la valoración de otros miembros del grupo y la comunidad, enfocados a la prevención y resolución de conflictos comunitaria.

Indicador de Evaluación	El profesorado programa y celebra reuniones de clase para prevenir y gestionar conflictos de forma habitual y coordinada.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables	• Director/Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Plan de Convivencia. • Material para las sesiones de tutoría grupal y reuniones de clase. • Libro: Cómo educar con firmeza y cariño: Disciplina Positiva.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO		ALTO	EXCELENTE
En las programaciones de aula no se especifican reuniones de tutoría grupal, y se llevan a cabo menos del 50% de las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia.	En las programaciones de aula se establecen tutorías grupales y se llevan a cabo el 50% de las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia.		En el 70% de las programaciones de aula se establece una hora semanal para celebrar reuniones de clase y se llevan a cabo el 70% de las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia.	En todas las programaciones de aula se establece una hora semana para celebrar reuniones de clase y se llevan a cabo el 90% de las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia.
Justificación del grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso			En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Consejo Escolar y órganos de coordinación, Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

Objetivo 9: Estimular la formación del profesorado para responder adecuadamente y de forma coordinada a los nuevos retos tecnológicos y sociales desarrollando nuevas competencias digitales y metodológicas en su práctica docente.

Indicador de evaluación	Se realiza una reunión al comienzo del curso sobre las necesidades formativas del profesorado para establecer un calendario de actuaciones.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, y 4.	Trimestre 1	Responsables	• Equipo Directivo • Claustro
Recursos	• Plan de Mejora del año en curso. • Plan de Formación del Profesorado. • Calendario de actuaciones a seguir.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
Se realiza una reunión al comienzo del curso y se establece un calendario de formación con compromiso menor del 50% del profesorado.	Se realiza una reunión al comienzo del curso y se establece un calendario de formación con compromiso mayor del 50% del profesorado.	Se realiza una reunión al comienzo del curso y se establece un calendario de formación con compromiso mayor del 70% del profesorado.	Se realiza una reunión al comienzo del curso y se establece un calendario de formación con compromiso mayor del 85% del profesorado.	
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido		
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido		
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Mediante el Consejo Escolar se informa a todos los sectores de la comunidad. Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.		

Indicador de evaluación		Grado de cumplimiento del plan de formación del profesorado establecido en el calendario de actuaciones.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 3	Responsables	- Equipo Directivo - Claustro
Recursos	- Calendario de actuaciones formativas. - Asistencia a cursos y actividades formativas. - Memoria de autoevaluación.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
Se lleva a cabo el plan de formación en grado inferior al 50%, con asistencia menor del 50% del profesorado.	Se lleva a cabo el plan de formación en un 50%, con asistencia mayor del 50% del profesorado.	Se lleva a cabo el plan de formación en un 70%, con asistencia mayor del 70% del profesorado.	Se lleva a cabo el plan de formación en su totalidad, con asistencia mayor del 85% del profesorado.	
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido		
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido		
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Mediante el Consejo Escolar se informa a todos los sectores de la comunidad. Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.		

Objetivo 10: Actualizar los medios tecnológicos a disposición del profesorado y el alumnado para impulsar el desarrollo de la competencia digital en la medida de lo posible.

Indicador de evaluación	Se establece un plan de renovación y mejora del material informático y el uso de los medios digitales en la práctica diaria en el aula.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1,	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Claustro • AMPA
Recursos	• Plan de Mejora del año en curso. • Calendario de actuaciones a seguir en el Plan de Actuación Digital.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO		EXCELENTE
Cada año se renueva el 5% de los equipos con más de 8 años de antigüedad, y se dota a todas las aulas con un dispositivo táctil para el alumnado.	Cada año se renueva el 10% de los equipos con más de 8 años de antigüedad, y se dota a todas las aulas con dispositivos táctiles para el 10% del alumnado.	Cada año se renueva el 15% de los equipos con más de 8 años de antigüedad, y se dota a todas las aulas con dispositivos táctiles para el 20% del alumnado.		Cada año se renueva el 25% de los equipos con más de 8 años de antigüedad, y se dota a todas las aulas con dispositivos táctiles para el 40% del alumnado.
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido		
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido		
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Mediante el Consejo Escolar se informa a la comunidad. Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.		

Indicador de evaluación	Se implanta progresivamente una práctica metodológica variada con el uso de tecnologías adaptado al contexto.
-------------------------	---

Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Claustro • CEP
Recursos	• Plan de Mejora del año en curso. • Curso de formación en tecnologías aplicadas a la innovación docente. • Cuestionario sobre el uso de recursos tecnológicos por parte del profesorado.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
Menos del 50% del profesorado asiste al curso de capacitación y no se encuentra capacitado para usar las tecnologías en el aula.	El 50% del profesorado asiste al curso de capacitación y está familiarizado con el uso de las tecnologías en el aula de forma esporádica.	El 70% del profesorado asiste al curso de capacitación y está capacitado para el uso contextualizado habitual de las tecnologías en el aula varios días a la semana.	El 90% del profesorado asiste al curso de capacitación y está familiarizado con el uso contextualizado habitual de las tecnologías en el aula a diario.	
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido		
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido		
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Mediante el Consejo Escolar se informa a la comunidad. Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.		

Objetivo 11: Incentivar las buenas prácticas docentes mediante la participación activa en planes y programas de innovación educativa.

Indicador de evaluación	Se adoptan planes y programas educativos dependientes de la Consejería de Educación, Administración Pública, y asociaciones e instituciones del entorno.			
Temporalización	Curso 2, 3, 4	Trimestre 1, 2, y 3	Responsables	• Director/a, Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Reuniones de estudio de los distintos planes y proyectos que se ofertan para mejorar la práctica docente adaptada a nuestro contexto. • Cuestionario de la Memoria de Autoevaluación.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO		ALTO	EXCELENTE
Cada curso escolar se evalúan positivamente menos del 50% de los programas y planes por la comunidad escolar, siendo poco significativos para el éxito escolar.	Cada curso escolar se evalúan positivamente el 50% de los programas y planes por la comunidad escolar y se aprecia cierta contribución a la mejora de los resultados escolares.		Cada curso escolar se evalúan positivamente el 70% de los programas y planes por la comunidad escolar y se consideran de utilidad para mejorar los resultados escolares.	Cada curso escolar se evalúan positivamente el 90% de los programas y planes por la comunidad escolar y su contribución decisiva al el éxito escolar.
Justificación del grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso			En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Mediante el Consejo Escolar se informa a la comunidad. Se informa a la Inspección mediante la Memoria de Autoevaluación.	

Objetivo 12: Evaluar los progresos del alumnado y la práctica docente desde un enfoque competencial, que valore tanto los procesos como los resultados, con espíritu crítico constructivo.				
Indicador de Evaluación	La evaluación del alumnado tiene un carácter competencial y utiliza técnicas e instrumentos variados y contextualizados.			
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables	• Director/Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos	• Marco normativo actual sobre evaluación. • Rúbricas y técnicas de evaluación consensuadas por ciclos y niveles. • Programaciones y actas de evaluación.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO		ALTO	EXCELENTE
En la evaluación del alumnado menos del 50% del profesorado tiene un enfoque competencial y no usa técnicas e instrumentos variados.	En la evaluación del alumnado el 50% del profesorado tiene un enfoque competencial y usa técnicas e instrumentos variados.		En la evaluación del alumnado el 70% del profesorado tiene un enfoque competencial y usa técnicas e instrumentos variados y contextualizados.	En la evaluación del alumnado el 90% del profesorado tiene un enfoque competencial y usa técnicas e instrumentos variados y contextualizados.
Justificación del grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso			En función del nivel de logro obtenido	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Consejo Escolar y órganos de coordinación, Informe a Inspección mediante la Memoria.	

Objetivo 13: Fomentar la búsqueda de la excelencia a través de metodologías innovadoras en el ámbito pedagógico, que conecten el currículo al contexto real, guiadas por la evaluación interna.				
Indicador de Evaluación		Se fomenta el intercambio de experiencias con el contexto del centro, y el contacto frecuente con instituciones y centros del entorno cercano.		
Temporalización	Curso 1, 2, 3, 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables	• Equipo Directivo • Toda la comunidad escolar. • Agentes sociales del barrio.
Recursos	• Reuniones y encuentros con agentes sociales, instituciones y centros de la zona. • Calendario de actuaciones de intercambio y comunicación relacionadas con el entorno. • Encuentros, salidas y actividades didácticas de asociaciones dentro y fuera del centro. • Cuestionario de la Memoria de Autoevaluación.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
Se cumple menos del 50% del calendario, llevando a cabo escasas experiencias comunes con instituciones de la zona con valoración positiva de menos del 50% de la comunidad educativa, sin continuidad en el tiempo.	Se cumple el 50% del calendario, llevando a cabo experiencias comunes con instituciones de la zona una vez a año, con valoración positiva del 50% de la comunidad educativa, con escasa continuidad en el tiempo.	Se cumple el 70% del calendario, llevando a cabo experiencias comunes con instituciones de la zona varias veces a año, o con valoración positiva de la comunidad educativa, fomentando encuentros sucesivos.	Se cumple el 90% del calendario, llevando a cabo experiencias comunes con centros e instituciones de la zona una vez al trimestre, o con valoración positiva de la comunidad educativa, y estableciendo estrechas redes de colaboración.	
Justificación del grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido		
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		En función del nivel de logro obtenido		
Información a la comunidad educativa y a la Administración y agentes sociales.		Se informa al Consejo Escolar y órganos de coordinación, Se informa a la Inspección mediante la Memoria. Se informa a los agentes sociales implicados en las actividades.		

6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

SOBRE EL PROYECTO DE DIRECCIÓN:

- Montero Alcaide, A. (2020) Curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva. Módulo 1: El Proyecto de Dirección. (Revisado al Decreto 152/2020) *CED Andalucía*.
- Montero Alcaide, A. (2024) Curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva. Módulo 6: Proyecto de Dirección. *CED Andalucía*.
- De Grado Peña, Y. (2020) Curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva. Módulo 2: Organización y gestión de centros docentes. (Revisado al Decreto 152/2020). *CED Andalucía*.
- López Yañez, J. y Fernández de Giles, E. (2020) Curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva. Módulo 4: Factores clave para una dirección eficaz. Andalucía. (Revisado al Decreto 152/2020). *CED Andalucía*.

OTRAS REFERENCIAS SOBRE FUNCIÓN DIRECTIVA:

- Bolívar, A. (2010). ¿Cómo un liderazgo pedagógico y distribuido mejora los logros académicos? *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3(5), 79-106.
- Bolívar, A. (2011). Aprender a liderar líderes. Competencias para un liderazgo directivo que promueve el liderazgo docente. *Educación* 47 (2), 253-275
- Montero, A. (2007). Proyecto de dirección y ejercicio directivo. Madrid: *Wolters Kluwer España*.

NUEVA PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN:

- Armstrong, T. (2006). Inteligencias múltiples en el aula. Barcelona. *Paidós Educación*.
- Bona, C. (2017) La nueva educación. Los retos y desafíos de un maestro de hoy. *Penguin Random House. Grupo Editorial S.A.U.*
- Fons Esteve, M. (2004). Leer y escribir para vivir. Alfabetización inicial y uso real de la lengua escrita en la escuela. Barcelona. *Graó*.
- Gray D. y otros. GameStorming. 83 juegos para innovadores, inconformistas y generadores del cambio. Barcelona. *Planeta*.
- Marina, J.A. (2013). El aprendizaje de la creatividad. Barcelona. *Ariel*.
- Martínez Montero, y J. Sánchez Cortés C. (2017) Desarrollo y mejora de la inteligencia matemática en educación infantil. (ABN) *Wolters Kluwer*.
- Martínez Montero, y J. Sánchez Cortés C. (2017) Enriquecimiento de los aprendizajes matemáticos en Infantil y Primaria con el método ABN. Madrid. *Pirámide*.
- Nelsen, J. (2006). Cómo educar con firmeza y cariño. Disciplina Positiva. Barcelona: *Médecis*.
- Robinson, K. (2016). Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación. Barcelona. *Penguin Random House. Grupo Editorial S.A.U.*

7. CONCLUSIÓN

En relación al proyecto de dirección que presento, debo decir que es fruto de un proceso de aprendizaje y conocimiento de la realidad específica de este centro a lo largo de mis diez cursos escolares en él, que representan un tercio de mi experiencia como docente. En el centro he encontrado grandes retos, situaciones complicadas... de todo ello he comprendido la importancia de compartir esfuerzos, debatir, dialogar y llegar a acuerdos de forma consensuada, al tiempo que me percato del gran desafío que supone esta aspiración.

Es imposible llegar a concluir un proyecto de esta dimensión sin hacer una reflexión de lo que sustenta nuestra perspectiva como docentes y nuestra manera de entender la educación.

El presente documento no tendría sentido si surgiera de un impulso personal, ya que nace obligatoriamente con una vocación colectiva y coral. Trabajar en equipo es la mayor riqueza de nuestro proyecto. Esto determina toda la puesta en marcha del mismo, con grandes retos por afrontar.

Somos conscientes de que se alza ante nosotros una tarea de grandes dimensiones, y que se hace necesario un compromiso gigante para estar a la altura y no desfallecer.

Siempre intentamos ir de la mano con los cambios vertiginosos que nos impone la sociedad y atender las necesidades, las pretensiones y los objetivos educativos que rodean a nuestro alumnado, su familia, los compañeros y compañeras y nuestro entorno. Todo ello produce infinidad de satisfacciones, buenas sensaciones y momentos que se quedan para cada cual y sus recuerdos. Igualmente pasamos por momentos en los que nos encontramos desbordados por nuestras propias expectativas, ritmo, exigencias y dificultades que implica nuestro trabajo.

Pero hay algo que siempre nos ayuda a mantenernos con los pies en la tierra y mirar al presente y al futuro de forma optimista. Cada día cuando acabamos la jornada, intentamos darnos una respuesta que suele ser el último pensamiento laboral del día :

“Hemos hecho todo lo que podíamos, hemos dado todo lo que teníamos.”

Tenemos la certeza de que el colegio va dirigido a crear buenas experiencias en el alumnado, en nuestros compañeros y compañeras y en nosotros mismos. Exactamente ese es el sentido de este proyecto y desde nuestra trayectoria, la mejor forma de aprender, que esperamos poder seguir emprendiendo desde nuestro rol como equipo directivo para acercarnos a la excelencia educativa.

Granada, 17 de Diciembre de 2024

José Manuel Roldán Ramírez.

